

Capítulo 6

Los Idibaes o Gorgonas: de la llegada de los misioneros Franciscanos a su “desnaturalización” (1632-1678)

Introducción

Los Idibaes, o “Gorgonas” son uno de los más enigmáticos y poco estudiados grupos indígenas que habitaron la costa pacífica de Tierra Firme durante parte de los siglos XVI y XVII. Los Idibaes son una especie de eslabón perdido para poder explicar un importante número de desarrollos históricos en la región de Urabá, la cuenca del río Atrato, el norte de la Costa Pacífica de la actual Colombia y el Darién.

Antonio de Alcedo en su diccionario histórico-geográfico, publicado en 1789, definía así a los Idibaes: “*Nación bárbara de Indios del Reino de Tierra Firme y Gobierno de Panamá, son confinantes con los Chocoes y los Tatabes; hay en los montes que habitan ricas minas de oro; el año de 1632 se intentó su reducción, pero sin fruto, porque son traidores, inconstantes y falsos*”.¹ Alcedo conoció de los intentos de reducción del año 1632, y de su fracaso, pero desconoció sobre el destino posterior de esta tribu,

¹ Alcedo (1789: 413).

como su traslado al río Chagres en 1678 y su extinción hacia comienzos del siglo XVIII, y asumió que todavía existían a finales de dicho siglo; esto indica la falta de información y la enorme confusión que ha reinado sobre este grupo indígena.²

Hasta el momento únicamente John Howland Rowe (1950) y Sven-Erik Isacsson (1979) han publicado artículos específicamente enfocados en los Idibaes.³ Issacson hizo un enorme aporte al entendimiento de las tribus que habitan una amplia zona de la actual región del pacífico colombiano al plantear la tesis, basada en una rigurosa revisión documental, de que las llamadas provincias de Tatabe, Oromira y Burumiá eran la misma. Por lo tanto, que los indígenas llamados con nombres tan diversos como Tatabes, Oromiras, Burumias, Bromeas, Poromeas, Idibaes o Gorgona eran el mismo grupo.⁴ No solo comparto la tesis de Isacsson, sino que pienso que la información documental que presento en este trabajo contribuye a confirmarla. De esta manera, el territorio de los Idibaes en algún momento se llegó a extender desde el río Atrato, específicamente a la altura del río Bojayá, hasta el océano Pacífico, en la costa conocida como las Anegadas, o Gorgona.

Igualmente, en este trabajo presento evidencias documentales para mostrar que los Urabáes que se movilizaron hacia el sur por el Atrato, y se asentaron en la región que iba desde la desembocadura del río Bojayá, río arriba hasta el océano Pacífico, en la entonces llamada costa de las Anegadas, son los conocidos como los “Idibaes” o “Gorgonas”. Como he planteado en un capítulo anterior, los Cueva, que migraron a la costa oriental del golfo de Urabá, pasaron a ser los “nuevos Urabáes”. A la llegada de los “nuevos Urabáes”, los Caribaná quedaron compartiendo la región de Urabá con éstos y otros diversos grupos pequeños, y hacia 1630 con

² Sorprende que autores como Castillero Calvo (1995: 186), se equivoquen en la identificación de la llamada región de la Gorgona. Según dicho autor, “Los gorgonas habitaban la zona situada frente a las islas Gorgona y Gorgonilla, de ahí su gentilicio, que queda entre Tumaco y Buenaventura, en el frente Pacífico de Nueva Granada”. Además, este autor reproduce acríticamente la creencia de que los Idibaes eran antropófagos, al denominarlos como los “indios idabáes antropófagos del distante sur de Nueva Granada”. Castillero Calvo (1995: 184).

³ Patricia Vargas (1993) en su trabajo sobre los Emberas y los Cunas, no hace referencia a la información documental que ya se conocía sobre los Idibaes, más allá de una mención en un pie de página.

⁴ Isacsson (1980: 220).

los Tunucunas. Sin embargo, siguiendo el buen consejo de Nordenskiöld,⁵ para evitar confusiones adicionales, no pretendo “corregir” el nombre de las tribus indígenas, que por circunstancias históricas se les asignó un nombre con el que se les ha conocido desde entonces.

Según Córdova y Salinas, la llamada región de la Gorgona “comienza desde la punta de Garachine, hacia Popayán, con la costa de Tierra Firme”.⁶ Existen por lo menos tres fuentes documentales distintas, de distintos momentos durante el siglo XVII, que identifican con bastante detalle la costa que va desde la Punta de Garachiné hasta el río de los Noanamas, el actual río San Juan. Uno de ellos es la “Relación verdadera y cierta de todo lo que hay en esta mar del Sur”, elaborada por Diego Ruiz de Campos en 1631 a petición del presidente de la Audiencia de Panamá⁷. Otro documento, sin autor ni fecha exacta, pero publicado en algún momento del siglo XVII, titulado, “Derroteros de las costas del Pacífico desde California hasta el estrecho de Magallanes”.⁸ Finalmente, están los trabajos cartográficos de Ringrose elaborados durante el último cuarto del siglo XVII (Howse y Thrower, 1992).

Capucigra y Tamasagra

Los detalles sobre el descubrimiento, por parte de los españoles, de la costa Pacífica entre Panamá y Colombia están pobemente documentados. En términos generales sabemos que, en 1524 Francisco Pizarro, Diego de Almagro y el clérigo Hernando de Luque crearon una sociedad para ir a conquistar la llamada provincia del Perú, a partir de reportes que habían recogido los españoles en el área sur del golfo de San Miguel. Uno de los primeros registros documentales, recogido en 1526, es un testimonio de lo hecho hasta el momento como parte de la solicitud de mercedes que Pizarro y Almagro le hicieron al rey, dado que su inversión hasta el momento no había generado riquezas económicas, más sí en conocimiento de la geografía de la costa. El testimonio menciona que Pizarro,

⁵ Nordenskiöld citado en Wassén (1935: 38).

⁶ Córdova y Salinas (1957: 245).

⁷ Ruiz de Campos (1631); también incluido en Cuervo (1892).

⁸ Queirós, *et all* (1699?).

“ (...) corriendo la costa [al margen: “la vía de Levante”] llegó a un pueblo por haber plática con los indios. Huyeron desde luego, más volvieron sobre los cristianos, mataron algunos, e hirieron al capitán de muchas heridas (...) Fue tras él Almagro con el otro navío, y siguiendo la costa halló aquel pueblo y en él echo un palenque muy fuerte donde salieron a pelear los indios; pero se les ganó el pueblo, se mató y prendió algunos de ellos, y a Almagro hirieron y quebraron el un uno [sic] (Como hoy lo tiene) [al margen: “Está ahora tuerto de un ojo”]”.⁹

Otros testimonios recogidos en 1531 entre algunos de los testigos del viaje de Pizarro y Almagro por la costa pacífica de la actual Panamá y Colombia, también detallan este episodio del ataque de unos indígenas a las tropas de Pizarro, matando algunos de sus soldados e hiriéndolo a él. Igualmente, se menciona la posterior entrada de Almagro para “castigarlos” y cómo en dicha confrontación éste pierde un ojo:

“Pizarro sin llegar a la buena tierra desde el pueblo quemado donde le desbarataron, e hirieron y maltrataron, y mataron muchos de los que llevaba, se volvió a curar y reformar al cacique de Chochama, que es en la gobernación de Tierra-firme cerca la isla de las Perlas (...) Siguió Almagro con 40-50 hombres y llegado al puerto quemado intentaron echarle los naturales; pero fueron por él desbaratados y echados del puerto, y tomada la fortaleza y palenque que tenían. Detúvose allí curando a los compañeros y así que salió con muchas heridas y quebrado el ojo derecho (...) Aunque gastados muchos bastimentos, y heridos la mayor parte, continuó descubriendo la costa, donde halló muchos pueblos en que se vio gran riqueza: trató paces con varios caciques: así descubrió 150 leguas en tiempo de 5 meses”.¹⁰

⁹ “Información hecha en Panamá a 14 de diciembre de 1526 por mandado del gobernador de Castilla del Oro Pedro de los Ríos a pedimento del capitán Diego de Almagro, para informar a S. M. de los servicios del capitán Francisco Pizarro y suyos, y pedir mercedes (...). *Colección de documentos inéditos para la historia de España* (1855, T. XXVI: 256-259).

¹⁰ “Información hecha en Panamá a pedimento del capitán Diego de Almagro por mandado de Juan de Panes, alcalde ordinario. Escribano Juan de Simancas, en 13 abril 1531”. *Colección de documentos inéditos para la historia de España* (1855, T. XXVI: 265-274).

Una de las primeras narraciones publicadas sobre la conquista del Perú fue la escrita por el escribano real Agustín de Zarate (1555). El paso de las tropas de Pizarro y Almagro por la actual costa pacífica colombiana en vía hacia el Perú, lo relata Zarate de esta manera:

“y pasando adelante halló otra tierra, que los Españoles llamaron, el Pueblo quemado, donde los Indios le daban tan continua guerra, y le mataron tanta gente, que le fue forzado volverse mal herido a la tierra de Chinchama [Chochama], que era cerca de Panamá: y en este medio tiempo don Diego de Almagro que allí había quedado, hizo otro navío, y en él se embarcó con setenta Españoles, y fue en busca de don Francisco Pizarro, por la costa hasta el río, que llamo de Sant Juan, que era a cien leguas de Panamá, y como no le halló, le tornó buscando hasta que el rastro conoció haber estado en el Pueblo quemado, donde desembarcó, y como los Indios quedaron victoriosos por haber echado de la tierra a don Francisco Pizarro se le defendían animosamente y aún le hacían harto daño, hasta que un día los Indios le entraron un fuerte, donde se defendían, por descuido de aquellos, a quien tocaba la defensa por aquella parte, y desbarataron los Españoles, y a don Diego le quebraron un ojo, y le trajeron a términos, que le fue forzado acogerse a la mar, y se volvió costeando hacia tierra firme, y llegando a Chinchama, halló allí a don Francisco Pizarro, y se vio con él, y juntando los ejércitos, y enviando por más gente se rehicieron de hasta doscientos Españoles, y tornaron a navegar la costa arriba [en dirección sur] en los dos navíos, y en tres canoas que habían hecho, en la cual navegación pasaron muchos y muy grandes trabajos, porque toda la costa es anegada de los esteros de muchos ríos, que en ella entran a la mar (...) y así mismo padecían mucha hambre, porque no hallaban comida, sino la fruta de unos árboles llamados Mangles (...) pero la necesidad les hacía, que se sustentasen con ella, y con algún pescado que tomaban, y con marisco y cangrejos, porque en toda aquella costa no se cría maíz (...).”¹¹

¹¹ Zárate (1554: Folios 1v-3r). Existe un relato similar, sin fecha, de Fray Pedro Ruiz Navarro, con la diferencia de que menciona que Almagro perdió el ojo en pelea con los indios del río San Juan. “Relación de los hechos de los españoles en el Perú desde su descubrimiento hasta la muerte del marqués Francisco Pizarro. Por el padre fray Pedro Ruiz Naharro del

El primer testigo que nos ofrece detalles sobre los nombres de los indígenas de la región del pacífico es Pascual de Andagoya, quien en su famoso relato menciona a unos caciques que venían conquistando la región del Birú. Así dice Andagoya:

“Confinan con esta provincia de Birú la costa adelante dos señores extranjeros en aquella tierra, que habían venido conquistando de hacia las espaldas del Darién y ganaron aquella provincia: estos son caribes y flecheros de muy mala yerba: díicense Capucigra y Tamasagra, ricos de oro: para la resistencia de estos y de sus flechas los del Birú habían hecho escudos que ninguna flecha les pasaba; pero todavía en decir que comían carne humana los temían infinito”.¹²

La evidencia más contundente de los nombres y posible localización de Capucigra y Tamasagra la presentan los cartógrafos de Pizarro, en un mapa creado alrededor de 1526, que Oviedo incluyó en una de las primeras ediciones de su *Historia General y Natural de las Indias*.

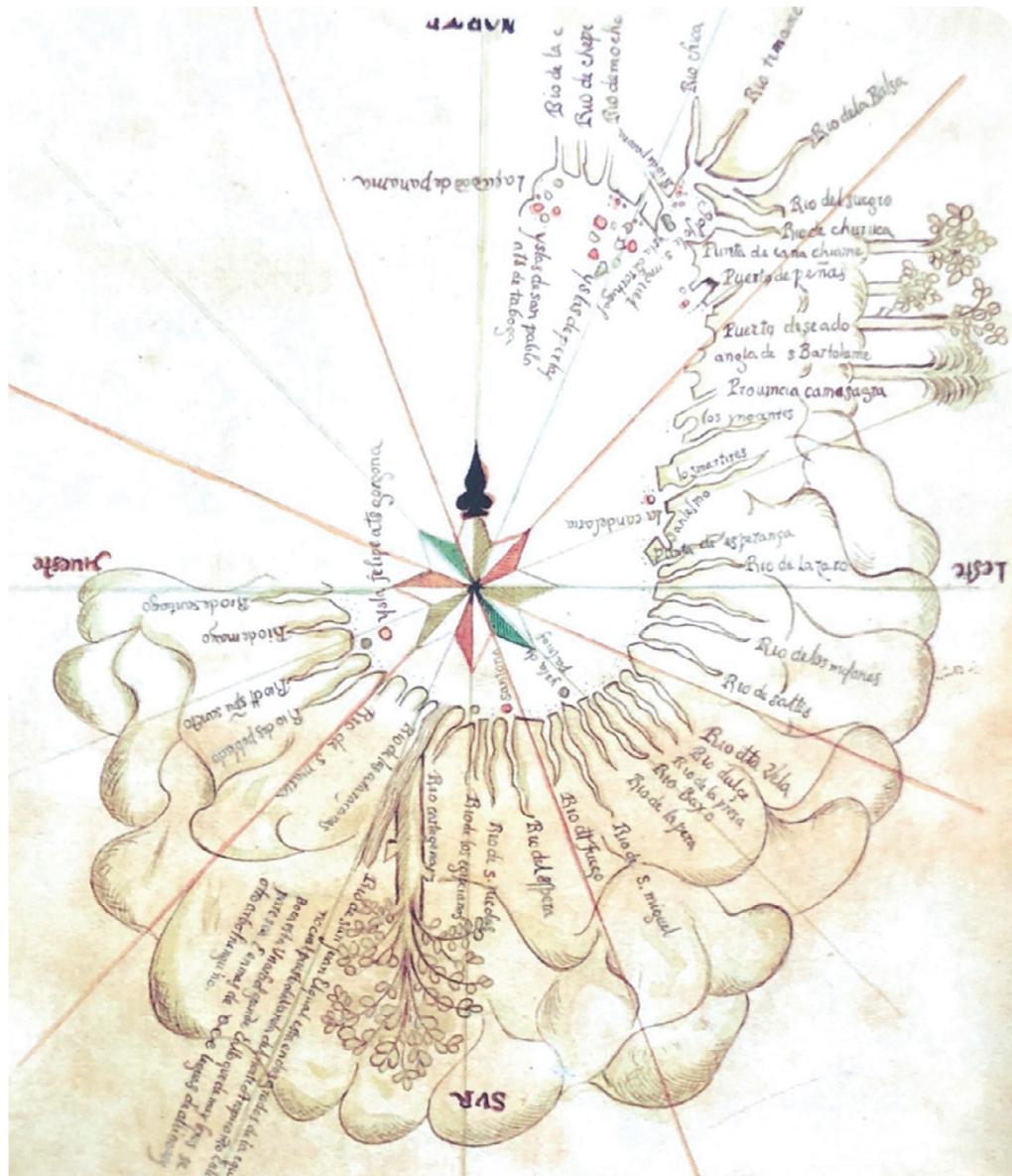
El cartógrafo Alonso de Chávez en su famoso tratado sobre la navegación en el nuevo mundo, titulado *Espejo de Navegantes*, publicado en 1537, ubica al río de Pinas (Piñas) en cuatro grados y medio, “está al norte de cabo Quemado, dista de él veinte y seis leguas”. Chávez llama Camazagra a Tamasagra, como también lo hace el mapa de los pilotos de Pizarro, y ubica el “Río de Camazagra” en cuatro grados y un cuarto, veintidós leguas al norte de Cabo Quemado. “Este río es pequeño y bajo y entra en la mar por dos bocas y toda esta costa por aquí son unos bajos”.¹³ Igualmente, Chávez llama Capisagra a Capucigra, y dice que, “Capisagra en la costa del Perú es la costa que va del río de Camazagra hasta cabo Quemado y es playa baja”.¹⁴ Oviedo, siguiendo una carta de navegación

órden de la Merced”. *Colección de documentos inéditos para la historia de España* (1855, T. XXVI: 233-234).

¹² Andagoya (1829: 422).

¹³ Chávez (1537, Capítulo XVI, Folio 47v). Hay que ser cautelosos con los grados mencionados por Chávez dado que están calculados a partir de la línea equinoccial, y esta era una de las primeras veces que se calculaba, por lo que pareciera que hay un desfase de unos tres y medio grados.

¹⁴ Chávez (1537, Capítulo XVI, Folio 47v).



Mapa 1. Mapa de la Costa de Panamá hacia el Perú (circa 1526)

Fuente: Recreación del mapa original de los pilotos de Pizarro, tomado de Herrera Ángel (2016: portada). Una copia del mapa publicado por Oviedo, que luce exactamente igual a éste, se puede encontrar en Myers (2007: 261). Aquí, sin embargo, lo presentamos al revés porque en el original el sur aparece arriba y el norte abajo.

diseñada por el mismo cosmógrafo, dice: “*Veinte leguas más acá del Cabo Quemado está el río Copisagra, y más acá está otro que se dice río de Camazagra y punta de Piñas*”.¹⁵

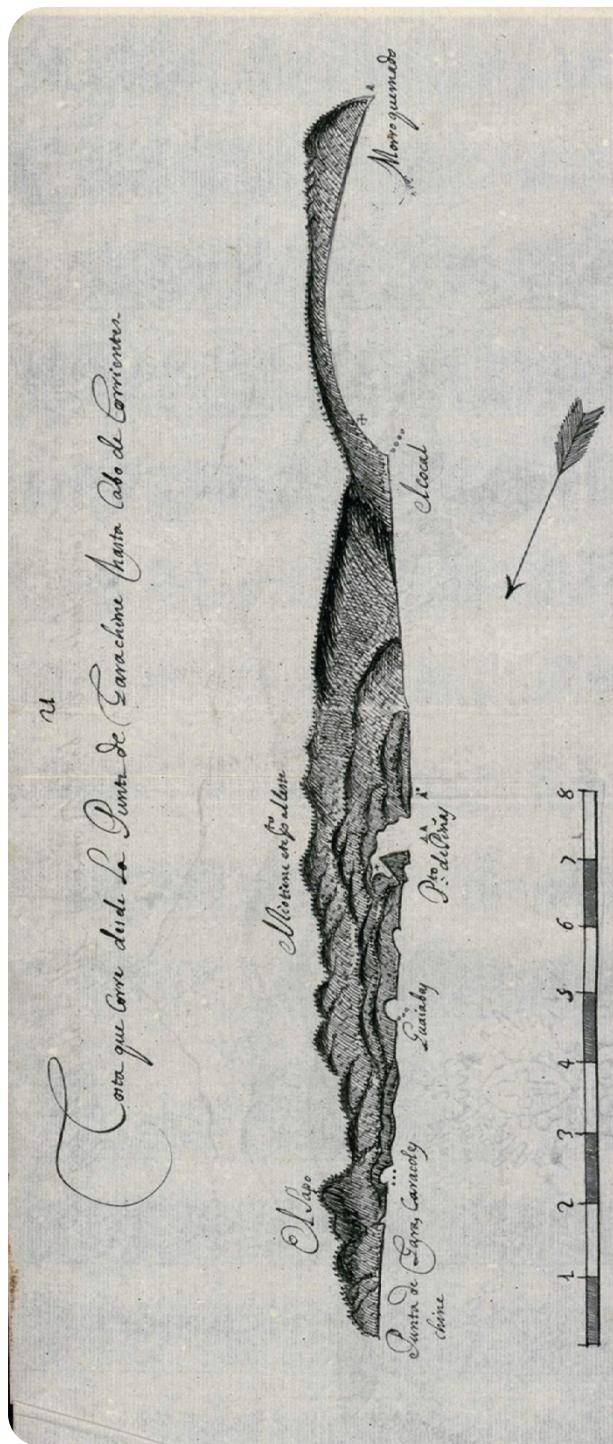
En resumen, el río de Tamasagra estaba entre dos o cuatro leguas al sur de Puerto de Piñas, en lo que podría corresponder al actual río Jaqué. La costa de Capisagra era un largo estrecho de unas veintidós leguas, entre el río de Tamasagra y el Cabo Quemado, conocido posteriormente como Morro Quemado (Ver Mapa 2).

En este trabajo he sostenido la hipótesis de que, dado que los Cueva habían pasado a dominar parte del bajo Atrato y la región costera oriental del golfo de Urabá, las tribus desplazadas fueron algunos de los Urabáes originales, que serían grupos de posible origen Caribe, como Capucigra y Tamasagra, quienes probablemente hablaban la lengua, o algún dialecto cercano al de los Gunas y tendrían una relación de parentesco con ellos.

Los grupos de Capucigra y Tamasagra serían, sin embargo, dos grupos relacionados que tuvieron una evolución histórica distinta. Los Tamasagra serían los que después se conocieron como Bugue-Bugue o Páparos, localizados desde mediados del siglo XVI en el área cercana al puerto de Piñas, y quienes se integraron completamente a los nacientes Guna. Los Capucigra serían parte de los llamados Idibaes o Gorgonas, quienes terminarían enfrentados a los Gunas como mostraré en este capítulo.

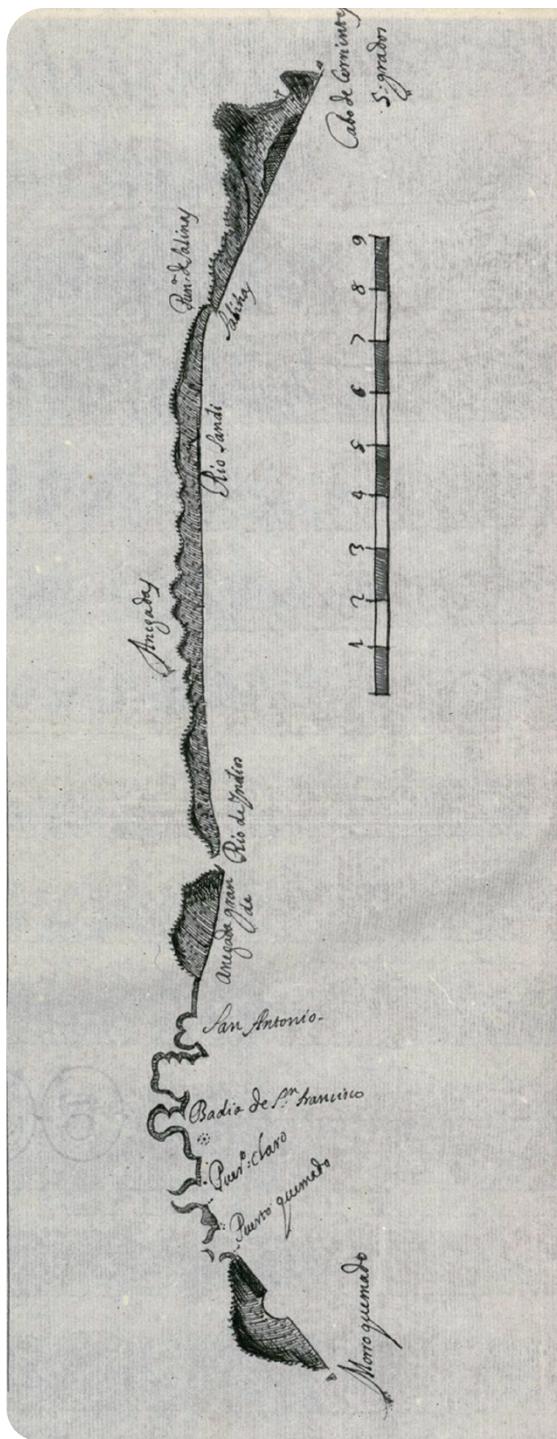
Como parte de los grupos de la familia cercana a los Guna, este desplazamiento podría explicar su llegada desde el Atrato por los lados del Chocó, y el asentamiento posterior de los Bugue Bugue en la región del río Sambú. Como veremos en este capítulo, los Idibaes o Gorgonas se movían en una amplia zona que iba hasta Cabo Corrientes (Ver Mapa 3). Es probable que ambos grupos también tuvieran una afinidad cultural de algún tipo con algunos de los grupos de las familias en que estaban divididos los indígenas chocóes.

¹⁵ Oviedo (1855, T. IV: 8). Pareciera que la carta de navegación de Alonso de Chávez, que cita Oviedo, tiene un ajuste de lo señalado por el mismo cartógrafo en el libro *Espejo de Navegantes*, dado que Capisagra está ahora a veinte leguas norte del cabo Quemado, en lugar de veintidós, y el río de Camasagra está prácticamente a la altura de Puerto de Piñas.



Mapa 2. Mapa de la costa que corre desde la punta de Garachiné hasta Morro Quemado

Fuente: Queirós, et al (1699?).



Mapa 3. Mapa de la costa que corre desde Morro Quemado hasta Cabo Corrientes

Fuente: Queirós, et al (1699?).

Caracterización de los Idibaes

En las primeras referencias documentales sobre los indígenas encontrados en dicha costa se les denomina *Yribaes*, pero posteriormente se vuelve común el uso de *Idibaes*, además del apodo *Gorgonas*. Fray Matías de San Francisco describía así a los Idibaes o Gorgonas:

“La calidad de esta gente es de los más particulares que se conoce en cuantas naciones ha habido. No tienen rey, cacique, gobernador ni capitán, a quien reconocer por superior. A nadie dan obediencia (...) No tienen poblazón, ciudad o república. Su vivir es *a fuer de alarbes*,¹⁶ en el campo y montañas, veinte o treinta juntos en unas chozas pajizas. Su dormir y descansar en hamacas y cerca de hogueras de fuego en tierra caliente.

No conocen Dios ni ídolo ni huacas, ajenos a sus ceremonias. Niegan la inmortalidad y confiesan acabarse todo con la vida. Beben y tienen borracheras, pero no caen, por no ser por ventura tan fuerte el brebaje como el vino o chicha. Todos andan desnudos, hombres y mujeres, lávanse dos veces al día en los ríos y en la mar. Comen de caza y pesca, monos, aves, pavas y pescado de la mar, donde entran a pescar (...)

Unos y otros se regalan y brindan, más no entran de las puertas adentro, en que tienen gran cuidado.

Tienen dos o más mujeres, y aquel es más poderoso, no quien es más valiente o noble o rico, sino que tiene más mujeres, más hijos y familia (...) Sus armas ordinarias son flechas, que confec-cionan con veneno mortífero. Es su lengua más fácil que otras, por finalizar siempre en vocales (...)

Son supersticiosos y agoreros, creyendo en sueños determinantemente y achacando sus muertes o desgracias a los sopladores, que llaman indios hechiceros; porque tal culebra o pájaro les habló o llegó a su cabeza. Cuando mueren queman el difunto en

¹⁶ Según la Real Academia Española, “*A fuer de*” significa “*por ser, o como consecuencia de ser*”. “*Alarbes*” quiere decir “*Arabes*”, o “*hombre inculto o brutal*”. Entonces, “*a fur de alarbes*” podría traducirse como, “*como los Arabes*”. Itálica por fuera del original.

hogueras de fuego, guardan los huesos y cenizas, para beberlos después los parientes más cercanos".¹⁷

Fray Juan Meléndez, quien accidentalmente visitó a los misioneros Franciscanos de la Gorgona cuando iba en busca de los indígenas Noanamas, dice que conoció algunas malas costumbres de los Idibaes, “*principalmente la de comer carne humana, y la que más me desconsoló, fue no hablarse, los de una casa, con los de la otra, así los hombres, como las mujeres, y niños, cosa de gran dificultad, para enseñarles la doctrina, que sin la comunicación, no se puede aprovechar nada*”.¹⁸

Se puede inferir de los relatos de Fray Mateo de San Francisco y de Fray Juan Meléndez el hecho de que los Idibaes tenían estrictas reglas entre el grupo de personas que habitaba cada casa comunal, que de acuerdo a varias referencias podrían ir de cuarenta a setenta y cinco personas viviendo bajo un mismo techo. Fray Mateo de San Francisco comenta el importante detalle de que los Idibaes “*no entran de las puertas adentro, en que tienen gran cuidado*”, y Fray Juan Meléndez, le sorprendió el hecho de “*no hablarse, los de una casa, con los de la otra*”, lo que muestra una clara y radical separación entre los distintos grupos que componían la tribu.

Ya he mencionado en otro capítulo de este trabajo la visita en 1606 de los padres Jesuitas, Alonso de Sandoval y Diego de Torres, a Damaquiel en el Urabá, y la de los misioneros Agustinos liderados por Fray Alonso de la Cruz, quienes en 1627 establecieron una misión permanente en las tierras de los Caribaná. En la Tabla No. 1 hago una comparación entre los dos grupos, para sobresaltar las similitudes en la forma de dormir (en hamacas y junto al fuego), la disposición de los cadáveres de los caciques (los queman y beben las cenizas), el uso de flechas envenenadas, el hacer una bebida no muy fuerte que hace que no se emborrachen fácilmente, y el tener una lengua aparentemente fácil de aprender.

Hay, sin embargo, una discrepancia en los reportes sobre la desnudez de las mujeres. El Jesuita Alonso de Sandoval es el único que menciona que “*las mujeres andan todas vestidas*”. Es muy extraño que hubiera sido así, y pudiera pensarse que fue una “mentira piadosa” para ocultar a sus

¹⁷ De Córdova Salinas (1957: 247-248).

¹⁸ Meléndez (1682, T. III: 380).

superiores en España el hecho de que las mujeres andaban desnudas, y así quizás evitar que eso fuera un obstáculo para el envío de misioneros. Como mencioné anteriormente, el Padre Diego de Torres, en carta personal al Cardenal Borromeo, por su parte decía: “*casi todos desnudos y sus cuerpos pintados de varios colores*”. El comentario que hace el Padre Torres de las mujeres no menciona que estuvieran vestidas, sino que dice, “*las mujeres de grandísima belleza y muy recatadas y virtuosas*”.

Tabla 1. Comparación de las descripciones de misioneros Jesuitas, Franciscanos, Agustinos y Capuchinos sobre los indígenas “Caribaná” y los Idibaes o Gorgonas

Indígenas Gorgona o Idibaes, localizados en la costa occidental del Chocó, entre el Atrato (a la altura del río Bojayá) y el Mar Pacífico		Indígenas “Caribaná”, localizados en el poblado Damaquiel, en la región de Urabá ¹⁹	
Características	Según testimonio de misioneros Franciscanos (1632-1646) y Capuchinos (1650-1653)	Según testimonio de los Jesuitas Alonso de Sandoval y Diego de Torres (1606)	Según testimonios de los misioneros Agustinos (1627)
Manera de dormir	<ul style="list-style-type: none"> – “<i>Su dormir y descansar en hamacas y cerca de hogueras de fuego en tierra caliente</i>” (Fray Matías de San Francisco). – “<i>tienen las hamacas en que durmiesen, y encendieron mucha lumbre para que se calentasen y enjugasen la ropa que iban mojados</i>” (Fray Xines de Dueñas). 	<p>“<i>La cama es una hamaca que son de las mantas de los mismos indios con unos cordeles al cabo para atarlas en los árboles y siempre ponen cerca de sí alguna lumbre que dura toda la noche porque es muy frío este modo de dormir</i>”. (Alonso de Sandoval).</p>	En hamacas
Costumbres	<ul style="list-style-type: none"> – “<i>Son supersticiosos y agoreros, creyendo en sueños determinantes y achacando sus muertes o desgracias a los sopladores, que llaman indios hechiceros</i>” (Fray Matías de San Francisco). – “<i>No entran de las puertas adentro en que tienen</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – “<i>No tienen a lo que pudimos entender ninguna adoración, aunque tienen algunas muchachas que les curan los enfermos y dicen hablar con los demonios</i>”. (Alonso de Sandoval). – “<i>Concértanse lo común con una mujer y pienso que es por tener pocas</i>” (Alonso de Sandoval). 	

¹⁹ Es importante aclarar que en los documentos de los Padres Jesuítas Alonso de Sandoval y Diego de Torres, nunca utilizan la palabra Caribaná, sino que refieren estar entre los “Nupu”, en la provincia de Urabá.

		Indígenas Gorgona o Idibaes, localizados en la costa occidental del Chocó, entre el Atrato (a la altura del río Bojayá) y el Mar Pacífico	Indígenas “Caribaná”, localizados en el poblado Damaquiel, en la región de Urabá ¹⁹
Características	Según testimonio de misioneros Franciscanos (1632-1646) y Capuchinos (1650-1653)	Según testimonio de los Jesuitas Alonso de Sandoval y Diego de Torres (1606)	Según testimonios de los misioneros Agustinos (1627)
	“mucho cuidado” (Fray Matías de San Francisco).	– “Acostumbran predicar entre sí y es en voz en cuello y con muy buenos [to]ños. Está el predicador sentado en su banqueta, en la una mano su arco y flechas y junto a ellas encima el brazo una gran totuma que son unos vasos muy hermosos que ellos tienen para beber de chicha” (Alonso de Sandoval)	
Vestido	<ul style="list-style-type: none"> – “Todos andan desnudos, hombres y mujeres” (Fray Matías de San Francisco). – “hombres y mujeres andan siempre como su madre los parió” (Fray Basilio de Baldenuño). 	<ul style="list-style-type: none"> – “Andan los hombres desnudos con calabazas que en ciertas partes se usan que son más perjudiciales que andar sin ellos. Las mujeres andan todas vestidas, cuyo recogimiento y modestia es muy particular” (Alonso de Sandoval). – “casi todos desnudos y sus cuerpos pintados de varios colores (...); y las mujeres de grandísima belleza y muy recatadas y virtuosas” (Diego de Torres). 	
Liderazgo o autoridad	“Quien tiene más mujeres, hijos, familia” (Fray Matías de San Francisco).		
Disposición de los cadáveres	“Cuando mueren queman el difunto en hogueras de fuego, guardan los huesos y cenizas, para beberlos después los parientes más cercanos” (Fray Matías de San Francisco).	“A los muertos los queman y las cenizas echadas en una olla con solemnidad de borrachera la entierran”. Alonso de Sandoval	“No entierran ningún cadáver sino que lo queman; solo conservan las cenizas de los caciques, las cuales después de un año, y hecha una consulta general, mezclan con cierta bebida fabricada de trigo de las indias; luego, aquellos infelices la beben desmesuradamente teniendo por

Indígenas Gorgona o Idibaes, localizados en la costa occidental del Chocó, entre el Atrato (a la altura del río Bojayá) y el Mar Pacífico		Indígenas “Caribaná”, localizados en el poblado Damaquiel, en la región de Urabá ¹⁹	
Características	Según testimonio de misioneros Franciscanos (1632-1646) y Capuchinos (1650-1653)	Según testimonio de los Jesuitas Alonso de Sandoval y Diego de Torres (1606)	Según testimonios de los misioneros Agustinos (1627)
			<i>cierto que de este modo muestran su amor, y que eso les aprovecha no poco y se les aumentan las fuerzas” (Fray Andrés de San Nicolás).</i>
Características de las armas	“Sus armas ordinarias son flechas, que confeccionan con veneno mortífero” (Fray Matías de San Francisco).	“El arma más fuerte que tienen es una yerba, la cual es remediable, aunque saque una sola gota de sangre” (Alonso de Sandoval)	“Es este veneno tan pestífero, que a la Esclava más desechada se le manda coser, y de solo olor muere”. (Fray Luis de Jesús)
Característica de la bebida	“Beben y tienen borracheras, pero no caen, por no ser ventura tan fuerte el brebaje como el vino o chicha” (Fray Matías de San Francisco).	“aunque beben de ordinario y mucho, hay pocos borrachos, aunque muchos borrachos por ser la chicha muy simple” (Alonso de Sandoval)	
Características de la lengua	“Es su lengua más fácil que otras, por finalizar siempre en vocales” (Fray Matías de San Francisco).	“hablan todos una lengua al parecer no muy difícil” (Alonso de Sandoval)	
Vocabulario	Tubete (curandero) (Fray Matías de San Francisco).		
Características físicas	<ul style="list-style-type: none"> - “Son estos de un color tostado y comúnmente de buenas facciones, y hay algunos de muy buenos naturales, en quien se hiciera fruto si no anduvieran mezclados con los demás”. (Fray Basilio de Baldenuño). 	<ul style="list-style-type: none"> - “Son de naturales alegres y muy regocijados y dispuestos, hermosos”. (Alonso de Sandoval). - “de buena estatura” (Diego de Torres). 	

Fuentes: De Córdova Salinas (1957); de Jesús (1681); Briceño Jauregui (1983); ARSI Novi Regni et Quit. 14. Roll 149; Veneranda Biblioteca Ambrosiana. Códice G., 196 inf., ff. 108r-109r.

Como se puede apreciar hay muchas similitudes entre los dos grupos. Sin embargo, en mi opinión, la característica que muestra que los indígenas Idibaes y los Caribaná pudieron haber sido parte de un mismo grupo

étnico, es la forma como disponían de los cadáveres, quemándolos, y bebiendo las cenizas de sus caciques. Esta particular característica hacía que fueran temidos por las tribus vecinas, con quienes estaban permanentemente en guerras, y quienes creían que los Idibaes se comían los cadáveres.

Como mencioné anteriormente, de los testimonios de los misioneros Franciscanos también se desprende que los españoles no misioneros que había en la región se habían aliado con los Idibaes, con quienes “rescataban” y a veces unían fuerzas en confrontaciones con sus enemigos. Un testigo relató haber sido invitado por los Idibaes, a acompañarlos para atacar a los indígenas Bugue-Bugue, al sur del Darién. El testigo aceptó la invitación. Este testimonio demuestra además que los Idibaes tenían la capacidad de hacer extensas travesías para atacar a sus enemigos. El relato no explicita si la movilización desde la zona de la Anegadas hasta el Darién fue por mar, o por río; solo menciona que el viaje duró diez días y al llegar fueron río arriba hasta llegar al sitio del ataque.

“(...) y sabe así mismo que los dichos indios confinan con los bugue bugues que han hecho muy gran daño a este Reino y con ellos los dichos indios de las dichas anegadas tienen guerras y hacen salidas a una de las cuales los dichos indios convidaron a este testigo para que con armas de fuego fuese con ellos y para que no entendiesen que tenía ningún temor fue en compañía de los susodichos y habiendo navegado en canoas ocho días al cabo de ellos dieron en una tierra áspera y siguiendo un río arriba dieron con los dichos indios y se tiraron unos a otros de los de las canoas y los indios de la dicha tierra porque los que iban con este testigo ya habían reconocido el paraje a donde estaban y se habían emboscado y dado con los contrarios. Se emboscaron según dicho es y entonces también este testigo tiró un arcabuzazo de que derribó un indio y habiendo visto y entendido los susodichos huyeron los contrarios aunque de ellos murieron cuatro y aunque en otras ocasiones han traído algunas piezas que hoy están en el dicho sitio (...)”.²⁰

²⁰ “Informaciones: Gines de Dueñas”. AGI, Panamá, 64B, N.19.

Finalmente, quiero mencionar que también es probable que los Idibaes, como “Urabáes originales”, hubieran decidido abandonar en grupo la región de Urabá a raíz de una superstición, como la que los hizo mover súbitamente a la costa para irse a vivir donde los misioneros, que relataré enseguida. En todo caso, resulta dudoso que los Cueva hubieran tenido el poder de sacarlos por la fuerza, sobre todo por el hecho de tener los Urabáes la ventaja del uso de flechas envenenadas. Claro está que los Cueva que se pasaron a Urabá también se adaptaron a la utilización de flechas envenenadas, como se demuestra en la información que vimos sobre la visita de Julián Gutiérrez a la culata del golfo en 1535.

La misión de los Franciscanos (1632-1646)²¹

La historia de la colonización de la región de las Anegadas, o Gorgona, y del establecimiento de una misión Franciscana en dicha región, comenzó en 1632 cuando un comerciante de Panamá de apellido Méndez²², que tenía una isla cerca de la Isla del Rey, deseoso de plantar un tipo de árboles en su isla, de los que había escuchado se veían en la región de la Gorgona, fue con su barco hasta dicho sitio y al encontrar a los indígenas en actitud de paz, les dio lo que llevaba y con señas les indicó lo que buscaba, “y los dichos indios por las mismas señas le señalaron que hacia la parte de arriba los había, y hizo su hacienda y volvió a esta ciudad”. Es claro, entonces, que la primera interacción de este español con los Idibaes fue enteramente comercial, un “rescate”, como lo llamaban los españoles.

Méndez llevó la noticia de los indígenas que había encontrado al Guardián de los Franciscanos en Panamá, Fray Ginés de Dueñas, quien le rogó a Méndez, “que por amor de dios le llevase que quería ir a verse con los dichos indios llevando consigo otros religiosos y que si los indios se daban de paz dejarían Religiosos que aprendieran la lengua y fundaran y harían iglesia y conquista espiritual acudiendo a la reducción de las

²¹ Esta sección se basa, además del conocido texto de Fray Diego de Córdoba Salinas (1957), en documentos originales del Padre Ginés de Dueñas y sus compañeros; AGI, Panamá, 18, R.7, N.95; AGI, Panamá, 19, R.7, N.76 y AGI, Panamá, 64B, N.19.

²² En la versión de Córdoba y Salinas, (1957: 245), aparece que se llamaba Francisco Martín. La versión en la que aquí me apoyo es un testimonio del mismo Méndez. “Testimonio Fray Gines de Dueñas, 14 de julio, 1635”. AGI, Panamá, 64B, N.19.

almas”.²³ Méndez aceptó la petición y se embarcó con el padre Dueñas y otros cuatro Franciscanos, además de seis españoles y un número no específico de indígenas cristianos.

Al llegar a la costa de la Bahía Solano, el 13 de marzo de 1632, un grupo de indígenas salieron en canoas y los acompañaron a desembarcar.²⁴ Luego fueron a otra bahía localizada a ocho leguas de allí, a la que nombraron Bahía de San Antonio, posiblemente en la actual bahía Cupica. Al parecer no hubo ningún desembarco durante este primer viaje. Después de este contacto inicial exitoso, los religiosos decidieron regresar a Panamá en busca de una autorización por parte de la Audiencia para el establecimiento oficial de una misión.

Luego de obtener la autorización de la Audiencia y el permiso del Obispo de Panamá, Fray Ginés regresó a la bahía Solano el 25 de abril de 1632 donde había sucedido el primer encuentro, en compañía de otros cuatro Franciscanos. Luego de permanecer dos días allí fueron a la Bahía de San Antonio donde veinte canoas salieron a recibir al barco con los religiosos. Los Frailes Fray Gerónimo de Figueroa y Fray Matías de San Francisco fueron recibidos, “*por un indio principal que le llaman Cabague*”, quien los llevó a su casa, “*que está algo desviada del puerto*”. Hubo una solemne celebración de misa, y al ofrecer Fray Ginés de Dueñas un cristo que tenía en sus manos para que fuese besado por los españoles, los indígenas los imitaron, a lo que los españoles interpretaron el hecho como un gesto milagroso de aceptación de la fe cristiana. Fray Gerónimo de Figueroa y Fray Matías de San Francisco se quedaron en la Bahía de San Antonio para dar comienzo a la misión, mientras que Fray Ginés de Dueñas regresó a Panamá con algunos indígenas principales. El presidente de la Audiencia de Panamá reportó el suceso así:

“El guardián de San Francisco (...) con licencia del gobierno fue personalmente con otros religiosos y se dio tan buena maña que dejó con gusto de los indios dos casas con forma de Doctrina y

²³ AGI, Panamá, 64B, N.19.

²⁴ A diferencia de la versión de Córdova y Salinas, en su testimonio Méndez no menciona que el Padre Dueñas hubiese tomado posesión solemne de la tierra y le hubiese bautizado con el nombre del Santo Francisco Solano. En el relato de Méndez es claro que desde hacía algún tiempo los viajeros ya llamaban dicha bahía con ese nombre, porque allí se decía había sufrido un naufragio el padre Solano, al cual sobrevivió.

trajo consigo cuatro caciques que tratados aquí bien volvieron agrados. Parece tierra muy rica de oro, y el camino mejor para reducir el bayano”.²⁵

Además del interés de volver cristianos a los indígenas de la región, había obviamente un fuerte interés de los españoles por el oro que poseían y las minas de donde lo extraían. Igualmente, era importante el acceso a la llamada región del Bayano, conocida posteriormente como Darién del sur, para cerrarle el paso a los indígenas de los distintos grupos Gunas que vivían en dicha área, que cuando se les intentaba someter se replegaban hacia el sur.

Cuatro años más tarde, en 1636, los Franciscanos estaban empeñados en persuadir a los indígenas para que se trasladaran a vivir al Cabo Corrientes o a Puerto Claro, un poco al norte de Bahía Solano, donde según ellos había más espacio para poblarlos y poderse sustentar. Según cuenta Fray Matías de San Francisco, los Idibaes se resistían a la idea del traslado a Cabo Corrientes por temor a los indígenas Ogonies, que vivían cerca a dicho lugar. El temor no era infundado, Cabegue, uno de los principales que decidió a trasladarse a dicho lugar, fue atacado dos veces por los Ogonies.

Al parecer hubo varios traslados, algunos de ellos fracasados, y los indígenas terminaban regresando a sus lugares originales. Los Idibaes finalmente se localizaron en los ríos Pobo,²⁶ Poto y Pitaúca. Según comentaba Fray Matías, en el río Pobo los indígenas, “*nos edificaron casa e iglesia muy a propósito y para muchos años*”.

Según cuenta Fray Córdoba Salina, en 1640 sucedió un evento extraordinario, cuando cerca de ocho mil indígenas llegaron súbitamente a donde estaba la misión, de regiones tan lejanas como treinta leguas. Según los misioneros, la razón para el masivo desplazamiento fue el temor colectivo que tuvieron de que si no iban a donde estaban los misioneros se iban

²⁵ Carta del presidente de la Audiencia de Panamá, Álvaro de Quiñonez Osorio. Panamá, 22 de diciembre de 1632. AGI, Panamá, 18, R.7, N.95.

²⁶ Es probable que el río Pobo no sea un nombre original. Hay una pequeña localidad en España llamada el Pobo de Dueñas. Puede ser una simple coincidencia, o que Fray Gines de Dueñas tuviera una relación con dicho lugar.

a morir todos.²⁷ El relato de los misioneros da a entender que fueron las creencias de los indígenas lo que los llevó a trasladarse súbitamente. Sin embargo, la movilización masiva también coincide con la entrada punitiva hecha por el capitán Gregorio Céspedes de Guzmán, quien, entrando por Antioquia, llegó al territorio de los Chocoës, donde a su paso encontró casi todos los asentamientos indígenas abandonados. La gente de Céspedes de Guzmán incluso reportó haber tenido encuentros armados con los “Promea” (Idibaes), cuando estos iban en busca de los chocoës.²⁸

Los misioneros trataron de organizar a los indígenas desplazados en cuatro sitios distintos. Acomodaron cerca de dos mil personas en cada localidad, donde tuvieran terrenos donde pudieran sembrar maíz y plátano para su manutención. Con tanta gente congregada en un solo sitio, las epidemias no se hicieron esperar, y en la peor de ellas, según la versión de los Franciscanos, entre dos o tres mil Idibaes murieron. En 1642 incluso Fray Matías de San Francisco cayó enfermo y murió. Fray Juan de San Antonio también enfermó, pero regresó a Panamá para recuperarse, abandonando la misión.

En 1644 los misioneros Franciscanos regresaron a revivir la misión, encabezados por Fray Juan de San Antonio y Fray Diego de San Marcos. Al llegar, los misioneros encontraron que el poblado de indígenas que habían dejado en la Bahía Solano dos años antes con cerca de cuatrocientas personas estaba abandonado, como consecuencia de los ataques de los indígenas vecinos. Para su seguridad, los Idibaes habían decidido trasladarse a las orillas de los ríos Pobo y Paria. Los misioneros trasladaron la misión a orillas del río Paria y permanecieron en el lugar por dos años más, hasta que en 1646 una nueva ola de pestes produjo una nueva mortandad entre los indígenas. El *tubete*, o curandero entre los Idibaes, acusó a los misioneros de ser causantes de la enfermedad, por lo que un indio llamado Hujuoba procedió a matar a Fray Juan de San Antonio. También atacaron a Fray Diego de San Marcos, pero logró huir, y tras una persecución logró ser rescatado por los españoles que permanecían en el área.

²⁷ De Córdova Salinas (1957: 248-249).

²⁸ Según uno de los autos, el Capitán Gregorio Cepeda de Guzmán, “entró primero en abril [1640] y corrió toda la tierra peleando con los indios chocoës, citaraes y según la noticia se tiene peleó con los Promeas que venían en busca de los dichos chocoës y volvió a salir el dicho capitán Gregorio de Guzmán en tres de junio sin perder ninguna de su gente”. AGNC, Caciques e Indios, 68. Folio 798v.

Tras la muerte de Fray Juan de San Antonio, los misioneros Franciscanos abandonaron definitivamente la misión que habían comenzado catorce años atrás. Sin embargo, resulta claro que desde un primer momento los Franciscanos estuvieron acompañados por un pequeño grupo de comerciantes, y posteriormente, por algunos soldados. Cuando Fray Juan Meléndez visitó la misión de los Franciscanos en la Gorgona, al comienzo de la misión, comentó: *“Hallé que tenían en su compañía diez o doce hombres, que en mi sentir, fue lo peor, que llevaron, por los tales, no van, sino por su rescates, e intereses, y a poner a los Religiosos, en mil riesgos, y peligros por su causa”*.²⁹

De esta manera, desde el primer contacto con los indígenas en 1632, los españoles lograron establecer un pequeño enclave comercial en Bahía Corrientes, desde donde “rescataban” con los indígenas, y se relacionaban con ellos para beneficio propio, pero no hacían parte de ningún plan formal de conquista o colonización. Esta situación se hace más evidente cuando los Capuchinos, decepcionados de sus pocos logros en el Darién con los Tunucunas, se fueron a probar suerte en la región de la Gorgona. Al parecer la decisión de irse a la Gorgona respondió más al capricho personal del prefecto de la misión, Fray Antonio de Oviedo, que a un plan colectivo más elaborado. Como veremos más adelante, dicha presencia incluso se mantuvo después de 1653 cuando Fray Antonio de Oviedo desapareció en territorio de los indígenas Bugutas.

Otros grupos indígenas en el área de la Gorgona durante las misiones Franciscanas

Además de los Idibaes, los misioneros Franciscanos mencionan siete grupos distintos en el área de las Gorgonas, o las Anegadas, y en sus áreas circunvecinas: los Ogonies, Poos, Bugutas, Manimos, Tabacos o Mibocanas, y los Tatubas. La tabla siguiente resume la información que conocemos sobre dichos grupos, la mayoría no mencionados en la documentación que se conoce sobre el área del actual departamento del Chocó, la cual típicamente utilizó informantes de grupos indígenas de la familia Emberá (Tatamaes/Chocoés, Citaraes, Noanamaes). En esta información

²⁹ Meléndez (1682, T. III: 379).

de los Franciscanos los informantes son principalmente indígenas Idibaes y Poos, con quienes los misioneros tenían contacto directo.

Tabla 2. Otras tribus del Pacífico, según testimonio de los Misioneros Franciscanos

Nombre(s) del grupo indígena según los Franciscanos (1636)	Información en la documentación de los Franciscanos (1632-1644)	Comentarios
Caturos	<p><i>“Los Caturos son una cuadrilla reducida a ese estado por los Ogonies, y ahora sus aliados”.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> – Serían los también llamados Catrues, quienes en el mapa de 1610 aparecen ubicados en una extensa región, que iría del Puerto de Piñas, muchas leguas hacia el interior. – Los Caturos/Catrues, podrían ser los mismos Camicuas que menciona Requejo Salcedo/ Fray Adrian de Santo Tomas.
Ogonies (Hugonias)	<p><i>“Los Ogonies se entiende no son muchos porque guerren a todas las otras naciones, y los nuestros les hicieron mucho daño el año pasado cuando pelearon con ellos en favor de los Ydivaes; son arriesgados y valientes y comen carne humana”</i> (Fray Juan de Merlo).</p> <ul style="list-style-type: none"> – <i>“los Ogonies, cercanos a aquel cabo [Corrientes]”</i> (Fray Matías de San Francisco). – <i>“Los Ogonies se circucidan”</i> (Capuchino). 	<ul style="list-style-type: none"> – Fray Matías de San Francisco menciona en 1636 que los Idibaes no se querían trasladar a Cabo Corrientes por el temor que tenían de los Ogonies, quienes habitaban cerca. – Un capuchino menciona que hay indicios de que los Ogonies son descendientes de los judíos, porque además “de su dureza”, se circuncidan.
Tabacos (Tabaquaes) o Mibocanas	<ul style="list-style-type: none"> – <i>“Los Tabacos que allí llaman Mibocanas tienen ocho casas cerca de los Poos que son como frontera por otra parte confinan con los Tatubas como mirar a Popayán”</i> (Fray Juan de Merlo). – <i>“Pegado a cabo de corrientes está un cerro que dicen los indios le llaman el cerro de los Tabaquaes a donde hay infinidad de oro”.</i> – Tienen guerra con los Tatubas, quienes parecen ser una tribu numerosa. 	<ul style="list-style-type: none"> – Parece que los Franciscanos sabían que vivían cerca, pero no hay indicios de que los hubieran contactado. – Según Isacsson, los Mibocanas son los mismos Surucos. Vargas considera a los Soruco como parte de la familia Guna.

Nombre(s) del grupo indígena según los Franciscanos (1636)	Información en la documentación de los Franciscanos (1632-1644)	Comentarios
Poos	<ul style="list-style-type: none"> – <i>son enemigos de las demás naciones con que están reducidos a menor número.</i> – Se alimentan <i>“de maíz que comen tostado y beben molido”</i>. – Su cacique se llamaba Tengoo – El poblado de Poos que fundaron los Franciscanos se llamaba Bidoro. 	<ul style="list-style-type: none"> – En la actualidad hay un río y una localidad un poco al sur del Cabo Corrientes llamada Vidoró. – Son los mismos Poyas, y eran parte de la familia extensa Chocó.
Bugutas	<ul style="list-style-type: none"> – El poblado de Bugutas que fundaron los Franciscanos se llamaba Sumugua (Sumuqua). – <i>“Levantaron en Sumuqua una casa a su usanza alta”</i>. – Su cacique se llamaba Chicua – El oro, <i>“tráenlo los Bugutas en orejas, narices y boca”</i>. – <i>“son gente más constante que los Poos y más valientes”</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> – Es claro que los Franciscanos tuvieron contacto directo con ellos. – Según Romoli, los Botabirá eran los mismos “Bogobaeas o Bogotaes”³⁰. – El río de los Bugutas (Bogotas) era el río Baune, o Baudó, según los mapas de Ringrose y de Ruiz de Campos (1631).
Manimos	<ul style="list-style-type: none"> – <i>“Los Manimos vecinos de los Bugutas y sus enemigos; dicen estos que son muchos y es creíble pues persiguen a los Bugutas que no son pocos; también se entiende tienen mucho oro”</i>. – <i>“se acercan a las minas de Toro”</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> – Parece ser como los Idibaes se referían a los Moriramas o Noanamas. – Parte de la familia extensa Chocó.
Tatubas	<ul style="list-style-type: none"> – <i>“parece ser mucha gente pues hace daño a los Tabacos y a los Ydivaes que están muy apartados ayudarse de españoles que andan sin sacerdotes y así más parecen ladrones que cristianos”</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – Podrían ser los Tatamas o chocoas. Quizás sean los que antiguamente se les llamaba Tatabes.

Fuentes: AGI, Panamá, 64B,N.19; AGI, Panamá, 18,R.7,N.95; AGI, Panamá, 19,R.7,N.76.

Una característica común entre los Ydibaes, los Poos, y los Bugutas, es que vivían en casas muy grandes, de hasta ciento cincuenta personas cada una entre los Bugutas, y de entre treinta y setenta entre los Idibaes. La localización del río de los Bugutas o Bogotas, según los mapas del siglo diecisiete, no dejan duda que es el actual río Baudó.

³⁰ Romoli (1976: 65).

La corta misión de los Capuchinos (1651-1653)

Como vimos anteriormente, el trabajo misional del Capuchino Fray Antonio de Oviedo estuvo centrado inicialmente cerca a la desembocadura del río Atrato, con los indios Tunucunas. Sin embargo, desde que Fray Antonio llegó al territorio Tunucuna siempre estuvo muy interesado en ir a predicar entre los indígenas Gorgona, al parecer porque hablaban un dialecto parecido al Guna.³¹ En una carta escrita desde Nuestra Señora de Taparisa, fechada el 18 de mayo de 1650 decía:

“Cerca de aquí tengo noticia hay grandes poblaciones sin sacerdote y tierra muy rica, que pienso que si fuéramos allá se haría mucho fruto, porque ya está la gente junta, y no es menester sacarlos de los montes como a estos; y si hubiera tenido salud, ya hubiera ido a verla este mes de enero pasado, pero pienso hacerlo presto, luego de la Navidad, si Dios [me] da salud y si esta tierra que digo se amansa, además del servicio de Dios, será de provecho para el Rey y para los españoles, porque por el río grande del Darién podrá correr la embarcación hasta cerca de Quito, desde Cartagena que les cuesta mucho trabajo por donde van”.³²

Cuando Fray Antonio de Oviedo escribió esta carta, los Franciscanos ya habían dejado de trabajar por lo menos desde hacía unos cuatro años entre los Gorgona, por lo que era correcto el hecho de que no tenían sacerdotes, dado que dichos indígenas habían matado y perseguido a varios frailes en 1646. Se puede inferir también que los grupos que dificultaban la navegación por el Atrato no eran los Tunucuna sino los Gorgona.

Antes de proseguir, quizás sea importante demostrar por qué resulta evidente que los indígenas Idibaes y los Gorgona eran los mismos, considerando que había una pluralidad de grupos indígenas en la llamada región

³¹ El Capitán Justiniani Chavarri señalaba que uno de los capuchinos que trabajaban en la Gorgona, tenía como intérprete uno de los indios Gunas del Darién, que sin embargo, no hablaba español. “En Paria está el padre Fray Francisco de las Canarias el cual me dijo que padecía mucho por no tener buen intérprete y que se valía de la lengua del Dariel para que el intérprete entendiese por qué la española no la sabía”. Intervención del Capitán Vicencio Justiniani Chavarri, Junta de Guerra y Hacienda. Panamá, 12 de marzo, 1652. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

³² Pena González (2004: 1045).

de la Gorgona³³. El testimonio del Capitán Juan Vicencio Justiniano Chavarri, Comisario de la Caballería del Reino de Tierra Firme nos proporciona la evidencia que lo confirma, al señalar que uno de los indios naturales de Penonomé, llamado el Capitán Domingo Martin, quien hace parte de las fuerzas llevadas por los españoles al presidio de la Gorgona fue quien, “*mató al indio que mató al padre Fray Juan de San Antonio, de la orden de San Francisco en Paria, cuando se revelaron el año de mil seiscientos y cuarenta y cuatro*”.³⁴ Dado que el hermano de dicho indio asesinado por el Capitán Domingo Martin estaba aún en Paria, dicho Capitán “*teme la muerte, con que en haciendo miedo no se hace facción buena*”.³⁵

En 1651, frustrado por los pocos progresos con los Tunucunas, Fray Antonio de Oviedo decide probar suerte con los Idibaes/Gorgonas. El corto tiempo que los Capuchinos estuvieron en la Gorgona coincidió con una época de mucha agitación en toda la región de la Gorgona y en el Darién, donde todavía estaban los Capuchinos en algunas de las poblaciones.

El hecho que prendió la alarma entre los Gorgonas fue la decisión del presidente de la Audiencia de Panamá de instalar un presidio en la región de la Gorgona con cincuenta soldados, para evitar la entrada de corsarios a la región. Estos hechos coincidieron con los que ya relaté que sucedieron en el Darién en 1651.

El presidio que hizo levantar a los Gorgonas se instaló en Cabo Corrientes, y estuvo a cargo del Capitán Francisco de la Cueva Benavides, más conocido como el capitán Benavides, un español que conocía muy bien la región, dado que había estado colonizándola y haciendo negocios con los indígenas Idibaes/Gorgona desde la llegada de los Franciscanos al territorio en 1632. El Capitán Benavides también era parte del grupo de españoles que, como parte de sus negocios en la región, se habían aliado con los Gorgonas para atacar y debilitar a otras tribus de la zona, incluidas las tribus de la familia cercana Guna, como los Bugue-Bugue, enemistándolos con todas ellas.

³³ Dado que la documentación a partir de este momento no refiere a los Idibaes sino a los Gorgona, para evitar confusiones utilizaré de aquí en adelante dicho nombre.

³⁴ Intervención del Capitán Vicencio Justiniani Chavarri, Junta de Guerra y Hacienda. Panamá, 12 de marzo, 1652. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

³⁵ Intervención del Capitán Vicencio Justiniani Chavarri, Junta de Guerra y Hacienda. Panamá, 12 de marzo, 1652. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

Escribiendo desde la “*Baia del Santo Solano*”, en 1651, Fray Antonio de Oviedo le pide al presidente de la Audiencia de Panamá que saque la milicia de la región de la Gorgona,

“La necesidad y el librar mi conciencia de escrúpulos no cansará a Vuestra Señoría porque estoy muy malo y habrá seis días recibí los santos sacramentos (...) La cuenta mía señor es que si a V.S. le parece saque de aquí esta milicia porque juego en conciencia que no sirve de más de para gastar al Rey su hacienda sin provecho y de poner en peor estado como lo han hecho las cosas de la fe porque lo primero no se les ha enseñado cosas que sea de hombres y así yo y mis compañeros fabricamos por el tejado trabajando de hacerlos cristianos antes que hombres y esta misión y reducción no he tenido más parte en el gobierno que si jamás el capitán y soldados hubieran venido conmigo ni VS. se lo hubiera ordenado y así dicen que hay muchos que mandan y ellos solo mandan y hacen”.³⁶

Fray Antonio de Oviedo también deja entrever las complejas relaciones que había entre soldados, indígenas y misioneros. Fray Antonio resalta el hecho de que los Gorgona se burlaban de la autoridad de soldados y religiosos, sabiendo que, aunque los podían forzar hasta cierto punto, si se empeñaban en resistir las órdenes, las consecuencias no iban a ser tan extremas como en el pasado. En otras palabras, que la desobediencia no les costaría la vida:

“A VS. le echan la culpa de que no haya algún temor en los indios porque dicen que ha ordenado que los lleven por cariño y es tal el cariño que habiéndosele ido uno al mismo capitán y vuelto contra él lo dejó pasar sin castigo. A otros que les han mandado otras cosas no le han obedecido, antes han hecho buena burla de él, y hoy día unos ocho indios, de los cuales los dos son viejos que no se pueden menear, habiéndose huido al monte viven cerca de aquí. Se están haciendo burla del capitán y soldados y dicen que vayan por ellos y verá lo que pasa; siendo así que un solo soldado

³⁶ Carta Fray Antonio de Oviedo. Bahía Solano, 1651. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

los puede rendir al fin no se ha ido por ellos. Los demás están en el monte, aquí no han sembrado ni un plátano. Las casas y traza del pueblo el comisario lo dirá".³⁷

Igualmente, para Fray Antonio de Oviedo existe el mismo problema para forzar el cumplimiento de los preceptos de la religión católica, y recrimina a los soldados por no hacerlo,

"Aquí hay indios uno casado o amancebado con su propia hija, otros con sus hermanas y primas hermanas. De que estén con muchas mujeres no digo nada y aunque le he pedido una y muchas veces que ponga remedio no ha hecho nada y lo mismo ha sido en otras cosas. Antes los indios de la compañía de los soldados han aprendido vicios que no tenían y ninguna virtud. El teniente y todos los demás del gobierno y en particular el capitán de los naturales traen al viejo al redontero [sic] con que en siete meses no se ha hecho cosa más de estar los soldados como dueños en estrado!".³⁸

Igualmente, es claro que el asentamiento de Bahía Solano y el presidio que se había establecido allí, estaban también amenazados por las tribus que los acechaban, y vivían escondidas en las montañas de la región. Aunque Fray Antonio de Oviedo no detalla quiénes son estos los indígenas, al parecer se trataba principalmente de los Ogonias (Hugonias),

"No pienso que todos tienen la culpa de los indios que están de la otra parte de la cordillera. No ha salido ninguno y cierto señor que con veinte hombres los pudieran sujetar a todos sin quitar la vida a ninguno. No hace el capitán otra cosa que traerme en palabra y promesa a VS que una sola no me ha cumplido. Todo es mentiras, todo es miedos y temores muchos, y mucho de codicia porque el capitán de los naturales si algún oro había en la provincia él se lo ha recogido porque como sabe que para eso la lengua todos acuden a él de más que ha procurado hacer sus casas para ver si hay minas. Y por tenerlo todo a su aluo [sic] en algún tiempo vuelve por los

³⁷ Carta Fray Antonio de Oviedo. Bahía Solano, 1651. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

³⁸ Carta Fray Antonio de Oviedo. Bahía Solano, 1651. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

indios con todas veras y sin cuidado de la asistencia militar se va a parar y dormir entre los indios a los montes. Esto señor lo digo para que VS juzgue y mire cuánto será mi dolor. Responden que no ha hecho tiempo para la pólvora y que nosotros lo queremos todo hecho en dos días. En lo que toca al tiempo mucho a hecho malo y mucho bueno, y sin reparar en el tiempo malo envió el capitán ocho soldados en compañía de los indios para que fuesen seguros a montear por ser allí el peligro grandísimo de los enemigos y era en tiempo de grandísimos aguaceros y se les ordenó al cabo de los españoles que fuesen sujetos a las órdenes del capitán Diego Martín y se le advirtió que los indios que iban siendo los mejores eran unas gallinas y que al punto que viesen al enemigo los habían de dejar solos y que así anduviesen siempre juntos para que conocer a VS el marcaje de las cosas y cuán poco cumplió el capitán Benavides con lo que prometió a VS y a mí. Por tanto señor mío si fuere cosa conveniente sacar la milicia, si habré de hacerlo que el mayor peligro es que a mí y a mis compañeros nos quiten las vidas y este es chico pleito. Solo advierto a VS que de la suerte que hoy están estos dentro de poco tiempo han de ser peores que los del Darién no obstante que si se hubiera procedido conforme al intento de VS se podrá hacer grande fruto. Todas las almas que hay en los dos pueblos no llegan a quinientas, y esto es y todo lo hecho es la verdad".³⁹

El levantamiento de 1651 y las capitulaciones de 1652

En 1651 los Gorgonas protestaron contra el presidio que se había construido siete meses atrás en Bahía Solano, y que estaba al mando del Capitán Benavides. No es claro en qué consistieron las protestas, pero a diferencia del violento levantamiento del Darién, casi al mismo tiempo, en la documentación sobre las protestas de los Gorgonas, no se hace mención de acciones violentas específicas. En todo caso, la discusión sobre el futuro de los presidios de la Gorgona y el del Darién se discutió al mismo tiempo en la Audiencia de Panamá. Las opiniones de las personas consultadas estaban divididas. Resalta, que diversos conocedores del

³⁹ Carta Fray Antonio de Oviedo. Bahía Solano, 1651. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

tema mencionaron que los indígenas Gorgonas estaban en ese momento del lado de los españoles y se habían convertido en un importante aliado contra los Gunas.

Por ejemplo, el Capitán Juan Lorenzo era del parecer que se conservara el presidio que se había establecido en Cabo Corrientes, “*porque aquellos indios tienen puesto freno a los del Dariel*”.⁴⁰ Por su parte, el Capitán Luis de Guzmán creía que era importante conservar la infantería en la Gorgona, dado que para “*la conquista del Dariel es muy a propósito conservar aquel puesto para hacer entrada con los españoles y naturales de aquella provincia, por ser aquellos indios contrarios a estos hoy*”.⁴¹ Había, sin embargo, otras voces que resaltaban que el presidio era un gasto innecesario. Don Francisco Dávila Muñoz opinaba, “*que se venga la gente de la Gorgona por el gran gasto que se hace a la Real Hacienda y no ser de esta jurisdicción*”.⁴² El factor Don Antonio de Mohedas era de la opinión “*en lo de la Gorgona que por medios de paz se conserve y no con gente de guerra en manera alguna*”.⁴³

Los Gorgona enviaron una delegación de ocho personas a Panamá para ofrecer la paz, los cuales regresaron a su tierra en el mismo barco con el Gobernador del Darién Luis Gutiérrez de Rivera, y en compañía de Julián Carrisoli, el padre capuchino Basilio de Baldenuño, entre otros, quienes fueron primero al Real de Santa María para luego proceder al territorio de los Gorgonas.⁴⁴ Entre las instrucciones que el presidente Luis Lozada Quiñones le señalaba al Gobernador Gutiérrez de Rivera era que, en la Gorgona,

“se informara del padre Antonio de Oviedo prefecto de los padres capuchinos descalzos religiosos de conocida virtud y ajustamiento, y al retirar la gente de aquel real le dejara dos soldados los que el

⁴⁰ Intervención del Capitán Juan Lorenzo, Junta de Guerra y Hacienda. Panamá, 30 de diciembre, 1651. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

⁴¹ Intervención del Capitán Luis de Guzmán, Junta de Guerra y Hacienda. Panamá, 30 de diciembre, 1651. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

⁴² Intervención de Don Francisco Dávila Muñoz, Junta de Guerra y Hacienda. Panamá, 30 de diciembre, 1651. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

⁴³ Intervención del Factor Don Antonio de Mohedas, Junta de Guerra y Hacienda. Panamá, 30 de diciembre, 1651. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

⁴⁴ AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

dicho padre escogiere y señale para que asistan a su paternidad y a los demás religiosos y estén a su orden y les sirvan de consuelo y alivio, y entregara a su paternidad los dichos ocho indios y los bastimentos que se les remiten”.⁴⁵

El doce de mayo de 1652 se firmaron las capitulaciones con los indígenas de la Gorgona, evento al cual asistieron cerca de cien de ellos. El contenido del documento es el siguiente:

- “1. Que hayan de acudir a la doctrina por la mañana y por la tarde así que se toque la campana sin que hagan aguardar a los que llegan primero y no aguarden a que el fiscal y demás ministros les vayan a llamar porque con eso acabarán breve la doctrina y podrán acudir a sus labranzas y tengan muchas obediencia al fiscal que ha sido los vaya a llamar y el que no lo cumpliere lo traigan ante el padre para que lo haga castigar.
2. Que rocen para sembrar cerca del pueblo pues hay comodidad así para las rozas como para los platanares y demás hortalizas porque con eso excusarán el ir a dormitar dos noches fuera del pueblo que convendría muchos a las poblaciones.
3. Que se cubran con lo que por ahora se les diere y si no les alcanza saquen cáscaras de palo y se podrán cubrir con él e hilen algodón pues da tan abundante en esta tierra.
4. Que si fuesen a montear hayan de guardar lo que trajesen para que lo coman con moderación con su mujer e hijos y no se coma todo en una noche.
5. Que los que están en la montaña les hagan salir a poblar pues han quedado de hacerlo y de esto cuidara el cacique y demás ministros que convendrá mucho.
6. Que ninguno cuando vaya a rozar lleve a sus mujeres ni hijos porque hacen falta para la doctrina.
7. Que se tenga cuidado de limpiar la iglesia y si se le cayere algún madero lo vuelvan a poner y lo mismo harán en la casa del padre y en las suyas alindándoles los parajes para que los religiosos puedan ir a visitarlos cuando sea menester.

⁴⁵ AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

8. Que los hijos tengan mucha obediencia a sus padres de lo cual cuidará el cacique y demás alcaldes y el que delinquiete en esto le castigarán en la doctrina en público para que los demás lo vean.

9. Que en muriéndose alguno hayan de dar parte luego al punto al padre porque no tengan lugar de hacer sus ritos con el difunto. Que han de obedecer al cacique y demás ministros porque así conviene para la buena conservación de los pueblos.

10. Que si por algún accidente fuere forzoso el despachar a Panamá hayan de ir en una canoa los que fueren menester que el señor Presidente lo pagará.

11. Que han de obedecer al padre en todo lo que les mandare sin exceder un punto de ello y todas las veces que fueren a alguna parte habiendo de faltar a la doctrina han de pedir licencia declarándole el tiempo que han de estar fuera para que sepan dónde han ido y cuándo han de volver y no se entienda que con licencia del uno se vayan los otros y en esto y en lo demás hayan de tratarle mucha verdad al padre sin engañarle.

12. Que todas las veces que hubiere de salir un religioso para el otro pueblo u otra parte cualquiera hayan de darle los indios que fueren menester para le acompañen y lleven las cargas y lo demás que se ofreciere sin que por eso se les haya de pedir interés ninguno, y el cacique y demás ministros acudirán a estos despachos con gran cuidado que haciéndolo así serán premiados y su majestad se dará por bien servido.

13. Que todas las veces que se trajeren cualquiera pez, que río o montería o otra cosa de comer les hayan de traer a los religiosos sin que aguarden a que se lo pidan y no les hayan de pedir interés ninguno y el que no acudiera con eso les hayan de castigar.

14. Que hayan de trabajar los indios y no las mujeres ni dejarlas cargar ni cortar leña porque muchos malparen con el mucho peso y se les mueren las criaturas porque se le hinchan los pechos y es forzoso no ser buena la leche para el sustento de las criaturas”.⁴⁶

⁴⁶ AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

A los cuatro meses de la capitulación, Fray Antonio de Oviedo ya estaba desencantado con la falta de progreso en la conversión de los Gorgonas, así que decidió salir a contactar otros grupos indígenas. Su desaparición se produjo aproximadamente en el mes de septiembre de 1652 en el río de los indígenas Buguta al intentar entrar en su territorio, en compañía de otras cuatro personas.⁴⁷

La versión que se ha hecho famosa sobre la muerte de Fray Antonio de Oviedo ha sido la que popularizó Fray Mateo de Anguiano. Según esta versión, publicada a comienzos del siglo XVIII, Fray Antonio de Oviedo tenía intención de ir en busca de los Chocóes, pero decidió pasar primero a donde los indígenas Bugutas, pero cuando iba río arriba en busca de ellos fue muerto por los Gorgona. Así es el relato, en un típico estilo barroco de la época:

“Prevínose con los Santos Sacramentos, y dio orden a los compañeros para que le esperasen en cierto sitio seguro: luego se despidió de ellos, y entrando en una Canoa con un español, y cinco indios, dos naturales de Panamá y tres de los que él había bautizado, se encaminó a los Chocoes.

Prosigió su navegación, y queriendo pasar a explorar los ánimos de los Bugutas, le dejaron los que le acompañaban; y desde la entrada del Río, que va a esta Nación, se volvieron. Echáronle en tierra, y fue Río arriba; pero brevemente cayó en manos de unos indios Gorgonas, a quienes predicó: y ellos le quitaron la vida a saetazos, y lanzadas; y no contentos con haberle dado muerte tan cruel, le cortaron el casco de la cabeza, e hicieron taza de él para beber”.⁴⁸

Sin embargo, en la correspondencia de los compañeros de Fray Antonio, hasta ahora inédita, se ofrecen varios detalles que dejan ver lo que realmente sucedió. Después de que Fray Antonio de Oviedo llegara a la conclusión de que tampoco sacaría ningún fruto entre los Gorgona, decidió ir a donde los Bugutas. Al parecer su interés inicial era ir donde los Chocó

⁴⁷ Fray Antonio de Oviedo salió de Bahía Solano en Agosto de 1652 a un viaje que duró veinte días en canoa hasta llegar al río de los Bugutas, hoy Baudó. Castillero-Calvo (1995: 187) erróneamente menciona que su muerte fue en septiembre de 1651.

⁴⁸ Anguiano (1704: 298).

o los Noanamá, pero tuvo noticias de que no había condiciones. Como no había barco para ir hasta donde los Bugutas, decidió ir en Canoa. No obstante, como sus compañeros le insistieron, era un plan temerario dado la distancia para viajar por mar en canoa desde Cabo Corrientes hasta el río Baudó.

Fray Antonio partió con cinco indígenas, dos de ellos al parecer Coclés, y tres Gorgonas, que posiblemente eran los que manejaban la canoa, más un soldado español. Al llegar al río de los Bugutas los tres Gorgonas decidieron dejarlos allí y regresar por temor a ser muertos por los Bugutas, que eran sus enemigos⁴⁹. Nunca se supo cuál fue la suerte de Fray Antonio y sus tres acompañantes. Las circunstancias de que los tres Gorgonas se hubieran regresado despertaron sospechas entre los Capuchinos, que los acusaron de haberlo matado para robarlo. Sin embargo, tampoco hay evidencia de ello. Mucho menos que le hubieran cortado la tapa de la cabeza y hubieran hecho taza para beber. Lo que es evidente es que Fray Antonio de Oviedo estaba buscando su propio sacrificio, hasta que finalmente lo logró.

El frustrado intento de “desnaturalizar” a los Gorgona en la Isla del Rey (1673-1675)

La idea de “desnaturalizar”, trasladar, o “trasplantar” forzosamente a los indígenas de la región del Darién no era nueva. Por ejemplo, a raíz de la muerte del franciscano Matías Abad en 1649 a manos de los Urabáes (Isacsson, 1974a), don Pedro Zapata, gobernador de Cartagena y Antioquia, le escribía al rey:

“Hay un Religioso Dominico en un pueblo grande y un mozo llamado Don Julián que desde niño se ha criado allí, este religioso a lo que estoy informado ha llegado su codicia a estado que no se huelga de que entren españoles y conspira con los indios para que no los reciban. El Don Julián tiene además el obedecer al religioso. Pero todo esto tiene un muy fácil remedio que V.M. se sirva del mandar a su Presidente de Panamá que con estratagema los lleve, y ellos

⁴⁹ Biblioteca Nacional de España (BN). *Misiones de Capuchinos en el Congo y Cumaná*. Ms. 3818, f. 96-97.

muchas veces vienen a hacer sus compras, y que los trasplante con todo secreto a esta ciudad o a Lima, de modo que estos indios no se puedan irritar.

Esta conquista de todas estas Provincias a mi ver no es dificultosa porque los indios, parte de ellos, no están muy rebeldes y siempre tienen grande temor a las armas de fuego. La disposición solo puede tener alguna dificultad respecto de que es negocio de muchas cabezas porque para hacerse bien esto era menester comunicarse el Presidente de Panamá, el Gobernador de Cartagena, el Gobernador de Antioquia y el de Popayán, y orden al Presidente del Reino para algunas asistencias y a mí me parece que si V.M. lo encargase al Gobernador de Cartagena dando orden al de Popayán y al de Antioquia que le obedezcan en este caso particular la correspondencia entre el de Panamá y Cartagena sería más fácil".⁵⁰

Específicamente en el caso de los Idibaes, la idea de su traslado fue mencionada al capuchino Fray Antonio de Oviedo cuando estuvo catequizando entre ellos. Así escribía Fray Antonio en 1652:

"El Gobernador Luis Franco me propuso si sería bueno sacar estos indios de aquí y llevarlos junto a Panamá, cosa ardua es y que si ellos no llegan a olerlo se podrá ejecutar, pero será menester gasto en esta materia y de disposición. Mejor saben los soldados veteranos lo que se ha de hacer que yo. Y solo digo que sería grande servicio de Dios, y del Rey y de buena gana les daría sacerdote porque estando junto a Panamá me prometo una buena cristianidad lo cual aquí es dificultoso de hacer por estar entre montes y sin sujeción".⁵¹

Para mediados de 1670, cerca de veinte años después de la salida de los misioneros Capuchinos, los Idibaes estaban en una situación desesperada. Su número se había reducido significativamente debido a las epidemias, y dada su enemistad con al menos tres tribus vecinas, se

⁵⁰ AGI, Santa Fe, 42, R.3, N.9.

⁵¹ Carta de Fray Antonio de Oviedo al presidente de Panamá, Luis Lozada de Quiñónez. Bahía Solano, mayo 12, 1652. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

encontraban en alto grado de vulnerabilidad. Es así como las autoridades españolas comienzan activamente a intentar su traslado al río Chagres.

No es suficientemente claro cómo se retomó el esfuerzo de desnaturalización. Lo cierto es que, en una Cédula Real fechada en noviembre 16 de 1672, el Rey encargaba personalmente la conversión de los Gorgona al obispo de Panamá, Don Antonio Fernández de Córdova. El obispo Fernández de Córdova ocupó temporalmente el cargo de presidente de Panamá hasta la llegada de don Alonso Mercado y Villacorta. La Cédula Real no menciona nada respecto a desnaturalizar a los indígenas. Así escribía el Rey:

“en razón de la reducción de estos indios escribe Don Antonio de Córdova y rogaros y encargaros (como lo hago) que teniendo presente el bien de estas almas y el beneficio que recibirán en reducirlas al gremio de la Iglesia toméis por vuestra cuenta la conquista espiritual de los dichos indios por medio de la predicación del santo Evangelio como cosa tan propia de vuestro oficio y ministerio pastoral aplicando los medios más proporcionados y decentes para que se consiga este fin y espero por vuestra virtud obrareis en esto como en cosa tan del servicio de Dios y mío y con aquel celo que pide materia tan piadosa y de tanta gravedad y a Don Antonio de Córdova se le ordena os dé todo el favor y ayuda que la pidieredes y hubiéredes menester para tan santa obra”.⁵²

Un primer intento de desnaturalización se realizó en 1675, gracias a los oficios del Obispo de Panamá. Cuando el nuevo presidente de la Audiencia, don Alonso de Mercado y Villacorta tomó su cargo, el proceso estaba bastante adelantado, por lo que inicialmente decidió continuarlo sin mayores modificaciones. El gobernador Mercado y Villacorta había llegado a Panamá luego de prestar servicios a la Corona en la provincia de Tucumán, donde había adquirido experiencia en la “desnaturalización” de la tribu indígena Calchaquí⁵³. Esta experiencia era reconocida por la

⁵² Cédula Real, noviembre 16, 1672. AGI, Panamá, 25, R.4, N25. También se incluyen las mismas palabras en carta de la reina al obispo de Panamá, Antonio Fernández de Cordoba, fechada el 26 de noviembre de 1672. AGI, Panamá, 231, L.7, F.24v-25v.

⁵³ Funes (1856). Ver especialmente capítulos V, VI y VII, libro Tercero; Giudicelli (2013); Boixadós (2011).

Audiencia de Panamá, donde se mencionaba, “*la experiencia con que dicho Señor Presidente se halla de la reducción que hizo en su tiempo de los indios bárbaros Calchaquies, gobernando la provincia de Tucuman*”.⁵⁴

Dado que el esfuerzo de reducción y traslado de los Gorgona iba a ser financiado con fondos de la corona, entre junio de 1674 y enero de 1675 se realizaron tres juntas de la Real Hacienda en las que se trató el tema. En la primera junta, celebrada el 6 de junio de 1674 en el palacio obispal, estuvieron presentes el presidente y los oidores de la audiencia, los oficiales de la Real Hacienda, y se llamaron como personas expertas en el tema a los Maestres de Campo Luis y Antonio de Carrisoli, “*gobernadores del Darién y Rio Congo*” y Fray Francisco de Arce, cura doctrinero de Rio Congo⁵⁵. La idea original del Obispo Antonio de Córdova era poblar a los indígenas Gorgona en el río Chagres, dado que “*de hacer una población cerca del castillo de Chagre se conseguirá el tener aquella guarnición el alivio de un pueblo vecino que le socorra en los frutos de la tierra que cualquiera cosa fuera de mucho consuelo para la soledad que pasa y se tendría en número de gente en aquel río para oponerse a las invasiones del enemigo*”.⁵⁶ En dicha junta se pidió a los hermanos Carrisoli y al padre Arze que visitaran a los Gorgona, y se informaran “de vista” de la situación.

Fray Francisco de Arze, cura doctrinero de Rio Congo, nos detalla cómo comenzaron los problemas entre Darienes (Gunas) y Gorgonas:

“Viendo que los indios de la provincia del Darién estaban amotinados contra los indios Gorgonas y con determinación de irlos a matar pues para ello tenían el matalotaje necesario, después de enviar a llamar al Maestre de Campo Don Luis Carrisoli para obrar esta determinación de los indios y habiendo venido con él y su hermano Don Antonio Carrisolio el gobernador determine no fuesen los indios a darles guerra a los Gorgonas por causa de que VS Hma. me lo había encargado mucho y a VS Hma. se los había encargado su Majestad con que con los medios mejores que pudimos les embarazamos su determinación a los indios con que fueron, con

⁵⁴ Segunda Junta de Hacienda para la reducción de los indios Gorgonas. Panamá, octubre 8, 1674. Panamá, 25, R.4, N25.

⁵⁵ Memorial de Luis y Antonio Carrisoli. Portobelo, junio 6, 1674. Panamá, 25, R.4, N25.

⁵⁶ Carta de oficiales de la Real Hacienda. Portobelo, octubre 3, 1675. Panamá, 25, R.4, N25.

que viendo hoy con embarcaciones suficientes determinamos ir a la Gorgona a hablar a los indios Gorgonas y estando en esto me sobrevinieron unas calenturas cuya causa fueron para no poder ir yo mismo en persona".⁵⁷

Refiriéndose a los grupos que están en guerra contra los Gorgona, Fray Francisco de Arze señala que, *"la causa que ello para que con facilidad salgan es el verse acosados de cuatro castas de indios que actualmente les están dando guerra y les matan mucha gente"*.⁵⁸ Es claro que, aunque por alguna razón los Darienes (Gunas) querían castigar a los Gorgona, estos dos grupos no eran enemigos irreconciliables. Por el contrario, tanto Gunas como Gorgonas tenían usualmente relaciones estrechas, y había algunos Gorgonas que visitaban frecuentemente los asentamientos Gunas en Rio Congo, razón por la cual Fray Francisco mencionaba que, *"yo a todos los tengo agasajados en varias ocasiones que han venido a mi pueblo y todos me conocen"*.⁵⁹

Es más, en las diligencias lideradas por los hermanos Carrisoli, en las que fueron hasta la Gorgona para traer a un grupo de cuarenta personas que visitara los posibles sitios donde el grupo se pudiera reubicar, antes de regresarlos los llevaron al poblado en Rio Congo. Por eso Fray Francisco señalaba: *"Los indios que han venido son cuarenta entre hombres y criaturas y así mismo me han dicho se quieren poblar en las islas del Rey por estar hechos al marisco que es su ordinario sustento y aquietan con algún cuidado de estos indios del Darién no les hagan alguna molestia"*.⁶⁰ Esta característica de los Gorgonas de comer mariscos al parecer era debida a que la región donde vivían no permitía el desarrollo de la agricultura.⁶¹

Fray Francisco también menciona que el gobernador Luis Carrisoli quiso llevar a los Gorgonas a Panamá, pero que él lo convenció de que no era buena idea, y que a pesar de era bueno apartar a los dos grupos, lo mejor era llevarlos al Rio Congo. Curiosamente, la razón principal

⁵⁷ Carta de Fray Francisco de Arce; Rio Congo, abril 12, 1674. Panamá, 25, R.4, N25.

⁵⁸ Carta de Fray Francisco de Arce; Rio Congo, abril 12, 1674. Panamá, 25, R.4, N25.

⁵⁹ Carta de Fray Francisco de Arce; Rio Congo, abril 12, 1674. Panamá, 25, R.4, N25.

⁶⁰ Carta de Fray Francisco de Arce; Rio Congo, abril 12, 1674. Panamá, 25, R.4, N25.

⁶¹ De hecho, cuando el conquistador Francisco Pizarro estuvo por dicha región, pasó mucha hambre porque no había bastimentos, sino solamente pescado; Zárate (1554: Folios 1v-3r).

para separarlos no era la seguridad de los Gorgona, sino el riesgo de que aprendieran algunas malas costumbres de los Gunas en relación a la resistencia a la aceptación de algunos elementos o rituales católicos. Por eso dice, “*bien es que fuera bueno el apartarlos de la comunicación de estos indios por causa de que con el tiempo se hacen a las costumbres de ellos no acudiendo a oír misa ni menos a rezar como lo experimentado por otros que he tenido aquí*”.⁶² Este último detalle también es importante, dado que reconoce las dificultades que enfrenta el religioso para catequizar a los Gunas.

Don Luis Carrisoli nos ofrece más detalles de su visita a los Gorgonas:

“Conociendo la alteración de la provincia la cual intentaba vengativa a ir contra los Gorgonas procure obrarla determine lo más presto que pude ir a la Gorgona a ver estos indios si determinaban de salir para poblarla donde VS Hma. mandare por habérmelo comunicado el muy Rdo. Padre Predicador Fray Francisco de Arze cura del pueblo de Ntra. Sra. de la Pura y Limpia Concepción de Rio Congo ser gusto de VS Hma. y en cargo de su Majestad. Y atento a esto fui a la Gorgona en compañía de mi hermano y el sargento mayor Antonio de Lara y otros españoles y los hablé y hállelos con muy buena disposición para salir por causa de hallarse en la presente ocasión muy acosados de cuatro naciones que les dan guerra con que determinaron que les enviasen embarcaciones para sacarlos que estaban muy prontos para hacerlo y por avivarlos más a que saliesen les dije que si no salían no hallarían nunca amparo en los españoles pues por ellos no los habían ya consumido, con que quedaron muy contentos pidiendo que de muy buena gana se poblaran en la isla del Rey por estar hechos al mar y sus mariscos y por verdad de aguerto [sic] y que tenían gana de salir se vinieron en nuestra compañía toda la gente que pudo caber en las embarcaciones que serían hasta cuarenta por más entre hombres, mujeres y niños, los cuales quedaron en el pueblo de Rio Congo en compañía del padre vicario Fray Francisco de Arze y el gobernador Don Antonio, mi hermano, esperando el orden que VS Hma, diese para ello”.⁶³

⁶² Carta de Fray Francisco de Arce. Rio Congo, abril 12, 1674. Panamá, 25, R.4, N25.

⁶³ Carta de Luis Carrisolio de Alfaraz. Rio Congo, abril 10, 1674. Panamá, 25, R.4, N25.

Por su parte, don Antonio Carrisoli, aporta detalles adicionales de dicho viaje a la Gorgona:

“(...) determiné ir a la Gorgona en compañía de mi hermano Don Luis y del sargento mayor Antonio de Lara y otros españoles a hablar a los indios solicitándoles el que saliesen a poblar donde gustase VS Hma. los cuales los hallé muy dispuestos para ello cuya causa le motivan el hallarse en la presente ocasión molestados de otras parcialidades de indios que de continuo les daban guerra con que se hallaban muy apurados y así estaban muy dispuestos a salir como les llevasen embarcaciones las cuales esperaban dentro de tres o cuatro meses para con la cual habrán dejado de rozar para su sustento pues se hallaban prontos a salir y en conformidad de esta verdad traje en mi compañía algunas cuarenta almas que fueron las que pudieron caber en las embarcaciones que a poder caber más hubiesen venido mayor cantidad con que por este conocimiento hallo estas muy prontos para salir a que los pueblen en las islas del Rey por ser sitio de marisco cuyo sustento es el suyo, y así aviso a VS Hma. para que como tan celoso de Dios y de su Majestad disponga lo que más conviniese al servicio de ambas majestades (...)”.⁶⁴

Además de las cartas de los hermanos Carrisoli sobre los viajes a la Gorgona, también existe un memorial que resume el testimonio sobre su viaje presentado ante la Junta de Hacienda:

“El Maestre de Campo Don Luis Carrisoli de Alfaraz, justicia mayor de la provincia del Darién y Don Antonio Carrisoli, su hermano, gobernador de la jurisdicción de Rio Congo, dicen que llevados del servicio de Dios y del Rey hicieron viaje a la Gorgona a apaciguar las guerras e inquietudes que los naturales de su provincia tenían con aquella y habiendo llegado y asentado las paces y amistades de unos y otros con signio [sic] justamente el que salieron a poblar más de quinientos indios grandes, pequeños entre los españoles y que querían tener su trato y amistad y ser cristianos

⁶⁴ Carta de Antonio Carrisolio de Alfaraz. Abril 10, 1674. Panamá, 25, R.4, N25.

y esto asentado con los principales de la tierra y pareciendo del servicio de ambas majestades trajeron cuarenta de los naturales hasta el río Congo, y de allá a esta fueron siete para tratar con su Sra. Hma. así como precedente y pastor de estas ovejas el designio que les movía y de razón para su satisfacción un español en rehenes y palabra que por el mes de agosto se volvería con la respuesta representan a VS Hma. que lo que piden es lo siguiente por que se les deje poblar en las islas del Rey por ser parte más adecuada a su natural por estar criados en costas de mar y tener allí bastantes tierras a donde sembrar sus comidas y hacer rosas para su maíz. Que les ha de dar cuatro barcos grandes y que vayan por dicho tiempo a traer sus familias. Que se les ha de poner por gobernadores a los dichos Don Luis y Don Antonio Carrisoli por la amistad que tienen con ellos por experiencia de muchos años. Que les ha de ponerlos sacerdotes que fueren necesarios para que los enseñen y eduquen en la fe. Esto es lo que piden y los dichos Don Antonio y Don Luis de Carrosoli suplican a VS Hma. se atienda a la cédula de su Majestad que despacho en esta razón por informe del señor Don Antonio de Córdoba (que Dios haya) presidente que fue de este Reino y se les responda lo que sea de hacer con los dichos naturales Gorgonas porque se les cumpla la palabra que se le dio en nombre de su majestad".⁶⁵

Los presentes en dicha junta también aprovecharon para hacer preguntas a los hermanos Carrisoli. Una pregunta fue si era posible trasladarlos al río Chagres. Los hermanos Carrisoli respondieron:

"los dichos indios solo saldrán de buena gana y ofrecen salir para la isla grande el Rey por ser toda ella circundada del mar casi de un mismo temple que su patria, donde tendrán abundancia de pesca y montería, y muchos platanales de los asientos [ilegible] maíz y a los de los negros fugitivos que llaman cimarrones que con la entrada de estos indios se han de ausentar de esta estancia y que el [ilegible] de pasar desde luego a Chagre caso que fuese posible y de la elección de los dichos indios habrá de costar a su majestad

⁶⁵ Copia del Memorial, fechada en Panamá, agosto 17, 1675. AGI, Panamá, 25, R.4, N25.

cantidad de hacienda el sustentarlos un año y el fabricarles habitaciones y que teniéndolos ya fuera de su tierra a [ilegible] a los españoles y reducidos a Ntra. Santa fe Católica será muy fácil el irlos traspasando a Chagre pues ellos menos divididos por familias podrán ir proviniendo sementeras y habitaciones con que se ejecutasen esta obra con blandura, tiempo y sin costa”.

Los asistentes a la junta también preguntaron sobre el mismo tema a otros testigos. Al Capitán Diego de Ybarra, quien era dueño de un bergantín dedicado a la pesquería de perlas si había inconvenientes para poblarlos en la Isla del Rey, respondió que no veía inconvenientes sino razones para hacerlo, como el hecho de que los indígenas cimarrones ya no se esconderían en dicho lugar. A Fray francisco de Arze y a los capitanes Antonio del Real y Juan Flores les preguntaron si resultaba posible que estando en dicha isla se regresaren a su lugar de origen, a lo cual respondieron que no, dado que la isla está a ciento cincuenta leguas de su tierra. Adicionalmente, señalaron que así tuvieran embarcaciones los Gorgonas no eran marineros. Al final, el memorial de la Junta de Hacienda concluyó:

“unánimes y conformes resolvieron que los dichos indios se saquen por ahora de la Gorgona y se trasplanten y funden en las islas del Rey y para ello se envíen las embarcaciones que fueren necesarias al tiempo y cuando parezca conveniente y que este gasto se haga de la Real Hacienda según y como lo dispone y ordena el Presidente Gobernador y Capitán General de este Reyno para que fundados allí catequizados y doctrinados por los ministerios evangélicos y nombrare el Hmo. Sr. Obispo se pueda después con el tiempo hacer nueva fundación en las vegas del río de Chagre o a donde pareciese más conveniente”.⁶⁶

En segunda junta de miembros de la Audiencia de Panamá y otros funcionarios reales, volvieron a revisar el tema del financiamiento del traslado. Para ello se trajeron a la discusión dos cédulas reales, una relativa a la

⁶⁶ Copia del Memorial, fechada en Panamá, agosto 17, 1675. AGI, Panamá, 25, R.4, N25. Sin embargo, la fecha es de la copia y no de cuando se escribió el memorial, que probablemente también fue escrito en 1674.

reducción de indígenas del área de la Gorgona, y la otra a la de los del Chocó. La primera cédula mandaba al obispo de Panamá, a cargo en ese momento del gobierno, la reducción de los Gorgonas. Una segunda cédula mandaba la reducción de “*los indios Chocó y circunvecinos*”, por medio de misioneros, y pedía a los gobiernos de las provincias de Panamá, Popayán, Cartagena y Antioquia que contribuyeran en ello. Una de las estipulaciones más importantes de dicha cédula era que prohibía que los indígenas fuesen encomendados. En su lugar, los indígenas reducidos pasaban a estar bajo protección de la Corona. La historiadora Caroline Williams⁶⁷ ha señalado que el gobernador de Popayán, Gabriel Díaz de la Cuesta, ignorando las cédulas reales, autorizó una capitulación a su sobrino, quien hizo una entrada violenta a la región de los Cíparaes. No hay duda de que las presiones armadas a los indígenas Chocó, significaban, en la práctica, una presión adicional sobre los debilitados Gorgonas.

La Junta de Hacienda al final determinó aprobar los gastos del traslado de los Gorgonas a costa de la Hacienda Real, a pesar de la oposición del contador real. El costo de la operación se calculó en cuatro mil trescientos pesos. En cuanto a las razones para hacer el poblamiento en las islas del Rey en la Junta se señaló que,

“aunque el intento del Señor Don Antonio [Fernández de Córdoba] fue de poblarlos en Chagre y esto no se ejecuta así sino en la isla del Rey fue porque habiendo llamado diferentes personas prácticas experimentadas en la tierra y políticas (...) se consideraron estos inconvenientes, que era necesario sustentarlos tiempo de un año porque estando como están in cultas sus riveras no tenían alimentos mientras sembraban sus comidas y producía fruto el trabajo y esta costa no podía dejar de ser de mucha consideración. Que los soldados del Castillo, que están a la boca del río y en la vecindad que es notoria teniendo ocasión de salir al pueblo en que estuviesen les causarían algunos daños que estorbarían el fin de su conversión con la inquietud que les darían y siendo unas plantas nuevas que empezarían a cultivarse para que produjesen fruto en Nuestra Santa fe cualquier cosa sería embarazo muy considerable. Que saliendo con sus canoas por el río a la mar afuera a pesar lo

⁶⁷ Williams (2005: 83-86).

cual no es fácil estorbárselo ya de malicia ya accidentalmente prisioneros y forzados podrían servir de noticias a los enemigos que tan continuamente andan en aquellas costas de la mar del norte y causar algún perjuicio grave. Lo último y más preciso que resistiéndose de ir al Chagre pidiendo expresamente se les poblase en la isla del Rey no habían dejado lugar a ello ni elección para ponerlos en otra parte”.⁶⁸

En la tercera junta de Hacienda, celebrada el 10 de enero de 1675 se dio cuenta de la frustrada operación de traslado a la isla del Rey:

“habiendo llegado a la Gorgona quisieron antes explorar la Isla del Rey, que hicieron por medio de cuatro caciques y otros muchos indios que vinieron a ello quedándose para su seguridad en rehenes uno de los sacerdotes y algunos soldados. Y que habiendo reconocido dicha isla se desagradaron de ella por no tener las cosas necesarias para el sustento de la humana vida y pidieron se les encaminase como se hizo al río de Chiman que habiéndolo reconocido han vuelto diciendo han hallado en el río de Maje todo lo que han menester para su sustento con mucha pesca en el río y mar y caza en el monte, materiales para fabricar sus viviendas y maderas para conducir en comisión de esta ciudad de cuyos procedidos podrán sustentarse, en lo de adelante sin costa de la Real Hacienda”.⁶⁹

Al final, esta tercera Junta de Hacienda oficialmente aprobó el pedido de traspaso al río Chimán. Sin embargo, en palabras del Presidente Mercado y Villacorta, el intento de desnaturalización no funcionó, “*por haber fallado este gentío a los requerimientos de su palabra con la desconveniencia y gastos que puse en ella en insinuación*”.⁷⁰ La conclusión de los oficiales de la Real Hacienda fue de esta manera: “*(...) no tuvo el efecto que se deseaba porque como bárbaros engañados del demonio*

⁶⁸ Segunda Junta de Hacienda para la reducción de los indios Gorgonas. Panamá, octubre 8, 1674. Panamá, 25, R.4, N25.

⁶⁹ Tercera Junta de Hacienda para la reducción de los indios Gorgonas. Panamá, enero 10, 1675. Panamá, 25, R.4, N25.

⁷⁰ Jopling (1994: 548).

estos indios continúan su infidelidad faltando a la promesa de reducirse al Santo Evangelio por cuya causa ha cesado la continuación de estos autos de que damos cuenta a su Majestad".⁷¹

Según Mercado y Villacorta,

"En conformidad de la proposición que hizo mi antecesor Don Antonio Fernández de Córdova sobre la reducción de los indios infieles Gorgonas confinantes con esta provincia por la costa del mar del sur y de la real cédula y orden en que se le dispuso la ejecución hallé empezadas las diligencias y señalado tiempo y sitio a los indios para venir a poblar con sus familias, como también hallé puesto en disposición por acuerdo de hacienda Real lo perteneciente a este gasto y tocándome como me tocó proseguir la materia y habiendo al llegar el plazo venido sus indios principales con otros tantos de su [ilegible] a solicitar lo capitulado con muestras al parecer de segura intención, fue preciso el disponernos por nuestra parte previendo proporcionadas embarcaciones, bastimentos y medios para el transporte de estas familias, diligencia que tuvo a su cargo el Maestre de Campo Don Luis Carriçoli, Gobernador de los naturales de la provincia del Darién por cuya mano tuvo principio (...) saliendo a la cual de este puerto volvió a él después de dos meses de viaje conduciendo solos cuarenta indios principales al reconocimiento del sitio el cual manifestado y no agrados de él se les mostraron los que pidieron acogiendo sobre la [ilegible] firme el que dieron a entender que tenían por más conveniente y de mejores comodidades de su población y sustento, luego que las embarcaciones no trajeron las familias de este gentío se hizo manifiesta la dificultad del segundo viaje y la contingencia de que faltasen estos bárbaros indios a la palabra que ofrecieron, y así discurrido en acuerdo de hacienda el particular aunque tuvo (por lo que tocaba a los gastos) la desunión de dos pareceres se halló el sentir conforme en la presidencia al necesitar de volver a sus tierras estos cuarenta indios y el traer y sacar de entre ellos un sacerdote y dos españoles que quedaron en rehenes mayormente

⁷¹ Carta de oficiales de la Real Hacienda. Portobelo, octubre 3, 1675. Panamá, 25, R.4, N25. Jopling (1994: 538).

siendo lo que se procuraba de la reducción cristiana de este gentío tan encargado y advertido de cédulas Reales, lo cual se puso en ejecución con las mismas embarcaciones y medios quienes habiendo vuelto de este viaje dieron por razón y respuesta haberse convocado en la playa y boca del río en que dieron fondo un numeroso cuerpo de indios armados que recibiendo con poco agrado a nuestros españoles y gente les pusieron en justo temor de sus vidas creciendo este riesgo por las juntas y borracheras que continuaban y por la imposibilidad que mostraron cogidos los pasos el poderse volver a bordo lo que estaban en tierra hasta que conseguido el intento se vieron todos con el sacerdote y los dos españoles rehenes libres de tan cuidadoso accidente, en tal forma (de que contara por los autos que se remiten los oficiales Reales en esta ocasión) se hizo el empeño de la reducción de estos infieles y se dispusieron y malograron las diligencias de que doy razón por mi parte".⁷²

El sacerdote que quedó como rehén de los Gorgona, Pedro Cancelles, durante el viaje de los caciques a visitar los sitios de su posible traslado, nos ofrece alguna información adicional, con base en certificaciones escritas por el mismo Luis Carrisoli, quien según sus propias palabras actuaba como "cabo de dicha conquista". Los Gorgonas habían acordado que Carrisoli los recogería en el pueblo de San Francisco Solano para llevarlos a conocer las Islas del Rey, dejando como rehenes a dos españoles y al sacerdote Panameño Pedro Cancelen, a quien los indígenas conocían por haber estado anteriormente en dicho lugar. Carrisoli salió con cerca de cincuenta indígenas el 24 de noviembre de 1674, y regresó a Bahía Solano el primero de febrero de 1675.⁷³

En una primera certificación dada al sacerdote Cancelen al salir de la Bahía Solano, Luis Carrisoli escribió:

"Por quanto habiendo hecho Junta con los Capitanes y demás indios Gorgonas sobre el sacarlos del Puerto de San Francisco Solano y

⁷² Carta del presidente de Panamá, Alonso Mercado y Villacorta. Panamá, Julio 27, 1675. Panamá, 25, R.4, N25.

⁷³ "Méritos: Pedro Cancelen Fernández de Guevara", mayo 21, 1691. AGI, Indiferente, 132, N.127.

llevártelos a poblar a las islas del Rey según y como se me tienen mandado por el señor Don Alonso Mercado Villacorta (...) pidieron que en rehenes de los capitanes e indios que van a mi compañía en las dos embarcaciones que vinieron a mi cargo a reconocer las dichas islas se quedase un padre capellán y que fuese el Licenciado Don Pedro Cencelen, persona que había estado en este puerto otra vez y ser necesario el quedarse por convenir al servicio de Dios nuestro señor y el del Rey. Le encargo se quede en dicho puerto en rehenes hasta que vuelva personalmente por las demás personas que quedan para llevarlas a dicha isla”.⁷⁴

En una segunda certificación, Carrisoli señaló:

‘Ajustado con los caciques que traje aquel viaje la tierra a donde habían de venir a poblar, volví segunda vez a sacar los dichos indios y traerlos al paraje de Chiman, que les había parecido a propósito. Y hallé al dicho Don Pedro Cerçelen en la dicha Provincia. Y según lo que entendí de los indios habían estado gustosos con su quedada y conversación, que por medios suaves los había acariciado y trabajado para reducirlos a la santa fe católica y vi que muchos de ellos sabían ya rezar el Padre Nuestro, Ave María y Credo, y que se entendían algo del sentido de las palabras de estas oraciones. Y respecto de que por las contradicciones de la mayor parte de los indios, instigados del demonio, no tuvo efecto sacarlos de su naturaleza ni el fin de este viaje. Nos volvimos todos a esta ciudad con las embarcaciones y demás gente que había ido a la función’.⁷⁵

En Cédula Real, fechada el 28 de septiembre de 1678, el rey le decía al presidente de Panamá, Alonso Mercado y Villacorta, que no se preocupara, que la Corona había aprobado dicho gasto:

“en carta de veinte y siete de julio del año pasado de mil y seiscientos y setenta y cinco refiere que en conformidad de lo que estaba

⁷⁴ Certificación de Luis Carrisolio de Alfaras, noviembre 24, 1674. “Informaciones: Pedro Cencelen Fernández de Guevara”. AGI, Panamá, 67, N.17.

⁷⁵ Certificación de Luis Carrisolio de Alfaras, febrero 1, 1675. “Informaciones: Pedro Cencelen Fernández de Guevara”. AGI, Panamá, 67, N.17.

ordenado sobre la reducción de los indios Gorgonas, hallasteis empezadas las diligencias, y señalado tiempo y sitio para que viniesen a poblar, y dispuesto lo perteneciente a este gasto, y que habiendo intentado proseguir en esto, y prevenido proporcionadas embarcaciones, bastimentos y medios para el transporte de sus familias faltaron los indios por su parte al ofrecimiento que hicieron como todo constaría por los autos que remitían los oficiales de mi Real Hacienda de esa ciudad, y habiéndose visto en mi consejo de las Indias, con lo que cerca de lo referido escribieron los dichos oficiales en carta de tres de octubre de mil y seiscientos y setenta y cinco, y tres testimonios que con ella enviaron, tocantes a la materia, y lo que sobre todo dijo y pidió mi fiscal en el dicho Consejo, ha parecido aprobar (como por la presente apruebo) los gastos que se hicieron en las prevenciones y diligencias para la reducción de los dichos indios, y por lo que conviene al servicio de Dios y mío que esto tenga efecto os mando lo solicitéis para los medios más suaves y mañosos que sean posibles, de suerte que se consiga".⁷⁶

Lo irónico es que dicha Cédula Real arribó cuando ya se había realizado un segundo intento de traslado al río Chagres, esta vez exitoso, como veremos enseguida.

La “desnaturalización” definitiva de los Gorgona en el río Chagres (1677-1678)

En 1677 se reanudó el proceso de traslado de los Gorgona, esta vez a partir de una iniciativa privada. En conversación con dos oficiales españoles que visitaron el territorio de los Gorgona, el teniente gobernador de la provincia del Darién, Antonio Bravo de Laguna y el alférez Gabriel de Urriola, los indios les manifestaron una vez más su deseo de trasladarse, “por el aprieto en que se hallan acosados con guerras de cuatro naciones

⁷⁶ Real Cédula a Alonso de Mercado Villacorta, gobernador y capitán general de Tierra Firme y presidente de la Audiencia de Panamá. Madrid, septiembre 28, 1678. AGI, Panamá, 231, L.8, 33r-33v.

enemigas".⁷⁷ Bravo de Laguna y Urriola llevaron la noticia al presidente Alonso Mercado y Villacorta, y se ofrecieron llevar a cabo dicha empresa con su propio dinero. El presidente gustosamente aceptó la oferta y los autorizó realizarla.

Durante el primer viaje, al llegar los españoles a la Gorgona, no encontraron a los indígenas en el puerto de la Bahía Solano como se había convenido, así que liderados por el Maestre de Campo Luis Carrisoli, fueron a buscarlos para sacarlos. Después de caminar tres días encontraron un primer grupo. Luego prosiguieron el viaje un día más hasta un poblado llamado Puerto de Paria.⁷⁸ De allí mandaron a llamar a los indígenas de otro poblado, los cuales vinieron. Según los testimonios, el total de indígenas entre los tres pueblos era de cuatrocientos cincuenta personas.

Los indígenas aparentemente aceptaron voluntariamente embarcarse. Dado que solo había un barco que había sido fletado para el traslado, fue necesario hacer varios viajes. En este primer viaje se llevaron ochenta y tres indígenas Gorgonas. Para seguridad de que volverían por los demás, los españoles dejaron como "rehenes" cuatro hombres mestizos armados y cuatro indígenas que habían llevado. Para el segundo viaje, Bravo de Laguna y Urriola fletaron dos fragatas y un barco de cubierta para el traslado de los trescientos treinta y dos Gorgonas restantes, para un total de cuatrocientas quince personas que "voluntariamente" decidieron trasladarse, y quienes fueron asentadas en las riveras del río Chagres, en un sitio que oficialmente se llamó "Nuestra Señora de Buen Suceso y San Cayetano", en un lugar que aún hoy, se conoce como la Gorgona.⁷⁹ Los indígenas solo llevaron, "sus piedras, trastes y semillas".⁸⁰

⁷⁷ Jopling (1994: 538).

⁷⁸ Como vimos anteriormente, los Capuchinos durante las capitulaciones de 1652 nombran dicho poblado como Paya, y en los testimonios del traslado, algunos testigos lo llaman Palla. Sin embargo, debe ser Paria, que es el nombre que se menciona desde los tiempos de las misiones de los Franciscanos en 1632.

⁷⁹ Castillero Calvo ha afirmado de manera errónea que los indios Gorgona podrían ser indios Emberás o Wuanana y que habían sido traídos desde las islas Gorgona y Gorgonilla, situadas entre Tumaco y Buenaventura. Castillero Calvo (2008: 40). Desde que el conquistador Francisco Pizarro las visitó en su camino al Perú se sabe que dichas islas no estaban habitadas por ningún grupo indígena.

⁸⁰ Jopling (1994: 556). Desafortunadamente, en la documentación consultada no se brinda ningún detalle sobre dichas piedras, pero podría ser un equivalente a las piedras sagradas de los indios de la Isla Española, llamadas Cemi, como lo relató Fray Ramón Pané (2001) en 1498. Las Casas (1909: 323) también cuenta que había tres propósitos de las piedras

Según el presidente, la llegada de los indígenas a Panamá despertó mucho interés y emoción, por lo que “*vestidas las familias y bautizados los pequeños se llevaron al río Chagres*”.⁸¹ Bravo de Laguna y Urriola eran conscientes de la importancia estratégica de la reubicación de los Gorgona, por lo que señalaron que “*se puede esperar que prosiguiendo en dichas reducciones se pueda abrir comercio por tierra desde Panamá a Cartagena y darse la mano estas dos provincias*”.⁸²

El costo del traslado y sustentación de los Gorgona fue de quince mil seiscientos setenta y cuatro reales.⁸³ Por sus servicios en la reducción, el Rey premió a Bravo de Laguna y a Gabriel de Urriola “*por sus dos vidas con el salario que fuere competente la alcaldía mayor del sitio de Cruzes, o uno de los oficios de mi Real Hacienda de esa ciudad, y la vara de alguacil mayor de ella por las mismas dos vidas con el sustento y honores que tienen*”.⁸⁴ El Rey, sin embargo, les pidió a los dos,

“intentar la reducción de los indios Ocones, confinantes a las tierras despobladas de los Gorgona, una de las naciones de la Provincia del Chocó cuya pacificación se halla tan encargada por repetidas cédulas y se han visto en mi Consejo de las Indias con una carta del obispo de la iglesia catedral de esa ciudad, de veinte de diciembre del año mil y seiscientos y setenta y ocho tocante a la materia y un memorial dado por parte de los dichos Antonio Bravo de Laguna y Gabriel de Urriola”.⁸⁵

usadas por los indios de la isla Española: “*Otros ídolos o imágenes tenían de piedra, las cuales hacían entender al pueblo aquellos sacerdotes y médicos que las sacaban de los cuerpos de los enfermos, y estas piedras eran de tres maneras; la forma de ellas nunca la vi, pero cada una estimaban tener su virtud; la de la una era que favorecía sus sementeras; la de la segunda, para que las mujeres tuvieran buena dicha en parir; la virtud de la tercera, para que tuvieran agua y buenos temporales cuando los habían menester*”.

⁸¹ Jopling (1994: 538).

⁸² Jopling (1994: 539).

⁸³ Cédula Real sobre las mercedes concedidas a Antonio Bravo de Laguna y Gabriel de Urriola. Madrid, 13 de septiembre, 1680. AGI, Panamá, 231, L.8, F.132r-134r.

⁸⁴ Cédula Real sobre las mercedes concedidas a Antonio Bravo de Laguna y Gabriel de Urriola. Madrid, 13 de septiembre, 1680. AGI, Panamá, 231, L.8, F.132r-134r.

⁸⁵ Cédula Real sobre las mercedes concedidas a Antonio Bravo de Laguna y Gabriel de Urriola. Madrid, 13 de septiembre, 1680. AGI, Panamá, 231, L.8, F.132r-134r. Los indios Ocones que menciona esta Cédula Real podría corresponder a los indios Ogones u Ogonies, que identificaron los misioneros franciscanos en años anteriores.

Con su desnaturalización, la suerte de los Gorgona parecía irreversible. En poco menos de un año, cuando se hizo el padrón para fundar la nueva población, solamente quedaban trescientos cuarenta personas, dado que setenta y tres habían muerto a causa de enfermedades,⁸⁶ y dos más habían muerto por ataques de los cerdos de monte. En el empadronamiento se listan trescientas quince personas, dado que veinticinco personas no estaban al momento de la visita de los oficiales. De esas trescientas quince personas, ciento setenta y tres eran hombres (55%) y ciento cuarenta y dos eran mujeres (45%), de todas las edades.⁸⁷ El desbalance de género era claramente un problema para el futuro del grupo, pero era especialmente grave en una sociedad como la de los Gorgona donde la autoridad en algún momento se basó en quien tuviera más mujeres e hijos. De hecho, de los cincuenta y cinco varones que aparecen como casados, solamente cuatro reportaron tener dos mujeres, sin duda una indicación de la escases de mujeres que tenía el grupo. Entre las personas casadas, el desbalance de género era aún más grande, dado que de cuarenta y nueve hijos que reportaron, cuarenta eran varones y solamente nueve eran mujeres.

El 7 de noviembre de 1678 tomó posesión Gaspar Milán y Peñaloza como cura doctrinero del pueblo de Nuestra Señora del Buen Suceso y San Cayetano. Un escribano que llegó de Panamá expresamente para dejar memoria del evento describió así la ceremonia:

“Y a son de dos campanillas tañidas por un indio llamado el fiscal y otro muchacho fueron tocadas y dentro del breve rato acudieron todos los indios hombres y mujeres, muchachos y muchachas de todas edades, y conforme iban entrando por la puerta de dicha santa iglesia algunos con sus rosarios en los hombros, pero en lo que toca a mujeres y muchachos todos los más le tenían y iban tomando agua bendita de un lebrillo de barro pintado blanco y negro que servía de pila y estaba en la dicha puerta y se echaban el agua que sacaban en la cara y se santiguaban como podían, y hacían reverencia de la imagen de Cristo nuestro señor y su madre santísima, que estaban puestos en dicho altar. Y estando todos

⁸⁶ Las enfermedades fueron descritas como, “dolor de costado, con cámara de sangre, y resfriado, y pechuguera, de manera que se les cerraba el pecho”. Jopling (1994: 565).

⁸⁷ Jopling (1994: 550-555).

lo que cupieron dentro de dicha santa iglesia fueron sentados al lado del evangelio el dicho señor alcalde, los dos conquistadores [Antonio Bravo de Laguna y Gabriel de Urriola], con el ingeniero militar, y yo el presente escribano, y del otro lado hicieron frente en un banco largo raso el gobernador de dichos indios, y diez indios más con unos bordones en sus manos que dijeron eran capitanes y todos los demás indios estuvieron de por si en unos palos redondos que servían de bancos y sus mujeres, y viudas y muchachas y muchachos varones grandes y chicos estuvieron aparte sentados en dichos bancos de palos y tablas, y estando todos en silencio y con toda atención y reverencia salió revestido el licenciado Don Gaspar Milán de Peñalosa Presbítero cura doctrinero nombrado por su señoría el Presidente, y aprobado por el ilustrísimo Don Lucas Fernández de Piedrahita del Consejo de su Majestad, obispo de este Reino de Tierra Firme y Provincia de Veragua, para celebrar el santo sacrificio de la misa (...) Y acabado de celebrar el santo sacrificio salieron tres muchachos indios y se pusieron de rodillas con las manos puestas, en la peana⁸⁸ del dicho altar y en voz alta dijeron alabado sea el santísimo sacramento del altar, y la inmaculada concepción de la Virgen María Nuestra Señora concebida sin mancha, ni deuda de pecado original, amen".⁸⁹

En una solicitud de mercedes del año 1682, el mismo cura Milán y Peñaloza señalaba que había logrado imponer la conversión de los indígenas, a pesar de que lo intentaron matar al comienzo de su labor:

“me hallo al presente con el aprovechamiento espiritual de dichos naturales que es notorio, habiendo dispuesto su población en el sitio que hoy lo están, fabricando iglesia de madera y paja, y hecho muchas alhajas a mi costa para el adorno de ella, además de las que ha dado vuestra majestad, disponiendo a los dichos naturales de forma que están los más de ellos casados según orden de nuestra santa madre iglesia, y todos bautizados y catequizados, de

⁸⁸ El diccionario de la Real Academia Española define “peana” así: “*Tarima que hay delante del altar, arrimada a él*”.

⁸⁹ AGI, Panamá,27, R.2, N.12.

manera que se confiesan, y acuden a cumplir con las obligaciones de cristianos. Habiendo tenido en este ministerio por lo inculto y áspero del sitio sumos trabajos, y padecido extremas necesidades por estar la tierra de la fundación meramente bosque y montaña, sin cosa alguna para el sustento de la vida humana, haciendo esto mayor por la dificultad, retardación, y trabajo de la subida del río, y conducción de bastimentos, causas que me han ocasionado muchas enfermedades, de que he estado a peligro manifiesto de la vida, como también lo tuve por la confederación que hicieron de quitarme la vida los dichos indios al principio de su fundación”.⁹⁰

Una de las primeras acciones en las que se utilizó a un grupo de indígenas Gorgonas para detener la acción de los piratas fue el ataque al Real de Santa María en 1681. El Obispo de Panamá, Lucas Fernández de Piedrahita, menciona que un grupo de treinta Gorgonas participaron en la frustrada defensa del Real, pero al parecer la mayoría perecieron (Bialuschewski, 2022: 91). Según Isacsson, en los años posteriores, cuarenta y tres indígenas Gorgonas más murieron en enfrentamientos con piratas, de tal manera que “en 1696 sólo quedaron 143 personas. Poco después, se incorporaron indígenas cunas al pueblo y los últimos gorgonas desaparecieron imperceptiblemente a comienzos del siglo siguiente”.⁹¹ Parece que esta referencia que hace Isacsson de la incorporación de indígenas Gunas a dicho poblamiento, es la misma que hemos mencionado en otro capítulo de este trabajo de un tal Pedro Méndez, quien redujo un grupo de los llamados indios del Darién y los trasladó al río Chagres.

El derrumbe demográfico de los Gorgona y la “desnaturalización” de la mayoría de sus sobrevivientes implicó una profunda alteración en el dominio territorial de un amplio territorio, que iba desde la margen izquierda del bajo Atrato hasta la costa Pacífica. Los grupos que más se beneficiaron de dicha situación fueron los Chocó (Emberá) y los Tunucunas, quienes comenzaron desde entonces una fuerte disputa por el nuevo territorio, que a largo plazo terminó beneficiando a los primeros.

⁹⁰ AGI, Panamá, 27, R.2, N.12.

⁹¹ Isacsson (1980: 210-211). Ese mismo año, 1696, el Rey otorgó una ayuda a Antonio Bravo de Laguna en razón “del celo con que me ha servido en la reducción de dichos indios, en que ha gastado todo su caudal como en otras funciones militares”. AGI, Panamá, 241, L.24, F.175V.

Conclusión

He sostenido al comienzo de este trabajo la hipótesis de que, a partir de la localización ofrecida por el cartógrafo real, Alonso de Chávez (1537), los caciques Tamasagra (Camazagra), y Capisagra (Capucigra) mencionados por Pascual de Andagoya arribando a la región sur del Birú, señalamos que es probable que correspondan a dos grupos de la familia cercana a los Gunas. Los Capisagra, que Chávez ubica en una amplia franja de lo que hoy es la costa pacífica colombiana, entre el río de Tamasagra hasta el puerto Quemado, serían los mismos Idibaes o Gorgonas. Los Tamasagra serían los que después se conocieron como Bugue Bugue o Páparos, localizados en el área cercana al puerto de Piñas, y quienes se integraron culturalmente a los nacientes Guna, hasta su completa extinción como etnia con características propias, en algún momento del siglo XVIII.

La evidencia arqueológica que levantaron Gerardo y Alicia Reichel-Domatoff (1961) en el sitio Cupica, en la costa pacífica colombiana, concuerda con la tesis que he documentado en este capítulo, de una migración de un grupo indígena del área de Urabá o bajo Atrato a la costa pacífica, al momento del contacto con los españoles. El material recopilado por Reichel-Domatoff, y posteriormente revisitado por Cook (1998), no deja dudas que las tribus del área de Cupica, en la costa chocoana colombiana, tenían una correspondencia cultural con las tribus de la región baja del río Atrato y la cuenca del río Sinú, en lugar de las tribus vecinas del sur de Colombia, como Tumaco-Tolita y Calima.